

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE HISTORIA

TRABAJO DE DIPLOMA



Título: Las sociedades deportivas: asociacionismo y cultura del ocio en la ciudad de Santiago de Cuba (1902-1930).



Autora: Janet Reinaldo Delgado.

Tutora: MSc. Mónica García Salgado.



2011
“AÑO 53 DE LA REVOLUCIÓN”

A la memoria de mi abuelo, Alfonso Delgado Capdet.

A mi tutora, la profesora Mónica, por el auxilio que me brindó en el momento en que creí que todos mis esfuerzos habían sido en vano. Gracias por la dedicación y la amistad brindada en este período.

A mis padres, por haberme dado la vida.

A mi querido profesor Luis Justiz por sus oportunos consejos.

A mi abuela y a mi tío por su apoyo incondicional.

A Rolando por su comprensión.

A Griselda, Armando y Rodolfo por su disposición.

A los compañeros del Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba por su voluntariedad. En especial a Jacqueline, Alfredo y Daniel.

A mis amigos Milenis, Beatriz, Yindra y Camilo.

A mis compañeros de aula. En especial a Yilka, Darlenis, Lilibet, Yusmari, Henry y Yordanis.

A los profesores del Departamento de Historia. En especial a las profesoras Maité, Ivette y Yílian.

A todos los que de una forma u otra me ayudaron a alcanzar este sueño.

Desde el fondo de mi corazón.

Gracias.

RESUMEN

Desde finales del siglo XVIII se desarrolla un movimiento asociativo fundamentalmente en países europeos como: Inglaterra, Francia y España. Cuba no estuvo excluida. La ciudad de Santiago de Cuba se inserta mediante la creación de numerosas sociedades, donde se destacaron las deportivas a raíz de la aparición de las primeras manifestaciones del deporte moderno -resultado de la inmigración europea-, al aumento apreciado en los viajes a los Estados Unidos y al surgimiento de nuevos gustos en el uso del ocio entre la clase burguesa.

A pesar de la importancia de este proceso para el desarrollo cultural de la ciudad, el tema ha sido poco abordado. De la misma manera, tampoco ha sido lo suficientemente tratado el accionar y el papel de las sociedades deportivas como promotoras de la cultura del ocio dentro del proceso asociacionista desarrollado en Santiago de Cuba durante el período de 1902-1930, al permitir estas la realización de actividades recreativas en el tiempo libre. Desde esta perspectiva surge la idea de esta investigación, denominada: **Las sociedades deportivas: asociacionismo y cultura del ocio en la ciudad de Santiago de Cuba (1902-1930)**, para contribuir al conocimiento del asociacionismo santiaguero y enriquecimiento de la historia local y regional.

ABSTRACT

Since the end of XVIII century a movement associated had been developed mainly with the european countries such as: England, France and Spain. Cuba was also included in this movement. The city of Stgo de Cuba was inserted through the creation of various communities among which we can find the sport community due to the appearance of the first manifestations of the modern sports –as a result of the european inmigration. This could be appreciated through the trips to U.S. and the appearance of new likes for free time of the upper class.

This process is very important for the development of the city, however, this theme has not been discussed enough as well as the rols of the sport communities as cultural promoters of free time in the city of Santiago de Cuba the years 1902-1930, when these activites were allowed . From this perspectiva emerged the idea of this research named: The sport communities: associationism and cultural of free time in the city of Stgo de Cuba (1902-1930). This research work Hill allow as to know more about this process in Stgo de Cuba. This work will also enrich the local history of the city in spite of the influence of the foreign countries in the formation of our history and culture.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN /1

CAPÍTULO I – Asociacionismo, deporte y cultura del ocio en la sociedad santiaguera. /9

Epígrafe 1.1- Espíritu asociativo santiaguero: orígenes y evolución hasta principios del siglo XX. /9

Epígrafe 1.2- La práctica del deporte como cultura del ocio a través de las sociedades deportivas. /23

CAPÍTULO II – Acogida social de las sociedades deportivas. /32

Epígrafe 2.1- El modo en que surgen algunos clubes deportivos de la ciudad./33

Epígrafe 2.2- La organización interna y sus formas propias de dirección. /40

Epígrafe 2.3- De la admisión a las categorías de socios. /44

Epígrafe 2.4- Ventajas obtenidas por la membresía de algunos centros. /49

Epígrafe 2.5- Bailes, fiestas y presentaciones sociales como acciones promotoras de la cultura del ocio. /53

CONCLUSIONES /57

FUENTES CONSULTADAS /59

ANEXOS /66

INTRODUCCIÓN

La sociabilidad como teoría de investigación histórica comenzó a ser empleada por los historiadores a partir de las décadas del 60 y 70 del pasado siglo, mediante el logro de una renovación en la historia política, social y cultural, por medio de la interdisciplinariedad en concomitancia, con la implementación de métodos y conceptos de otras disciplinas que faciliten una mejor explicación de hombres y mujeres en sociedad.

Las investigaciones sobre individuos agrupados con determinado fin, provienen de los estudios sociológicos, por Maurice Agulhon a través de su *Historia Vagabunda*, primera publicación sobre sociabilidad en América Latina y única traducida al español. A través de su obra el autor desarrolla su concepto de sociabilidad sobre una base sociológica, analiza la sociedad a partir de los sistemas de vínculos establecidos, aporta la metodología para estudiar desde esta nueva óptica la capacidad de las personas para relacionarse, y crear nuevos espacios interactivos.

El concepto *sociabilidad* no se circunscribe a la historiografía francesa, también se manifestó en otros países como Italia, donde los estudios de sociabilidad han tenido un matiz diferente.¹ En Alemania y Suiza existen apreciables publicaciones de esta índole, pero más centrados en el análisis asociativo que en las modalidades informales. En este caso se encuentra la obra de Norbert Elías y Eric Dunning: *Deporte y ocio en el proceso de civilización* basado en un estudio del deporte y el ocio como áreas de investigación. En España, su uso se manifestará a finales de los años 80, en la obra de Jordi Canal: "Historiografía y sociabilidad en la España contemporánea: Reflexiones con término" y "Los estudios sobre sociabilidad en España. Una revisión", donde expone algunas reflexiones sobre la normalización en el empleo de este concepto, la legitimidad de

¹ El comienzo de este tipo de estudios será visto a raíz de la publicación del libro *Forme di sociabilità nella storiografia francese contemporanea* de las autoras Giuliana Gemelli y María Malatesta, convirtiéndose esta última en la promotora de investigaciones en esta perspectiva.

los objetos y la escritura de la historia, provenientes fundamentalmente de la antropología social, como aborda Javier Escalera en su libro *Sociabilidad y asociacionismo: estudio de Antropología social en el Aljarafe sevillano*.

En el ámbito investigativo latinoamericano también ha sido adoptada esta perspectiva, donde se destaca el Instituto Mora en México, a través de su sección *Itinerarios* y la publicación de artículos por autores como Roger Chartier, Maurice Agulhon y Jordi Canal y Morel. En Argentina, Pilar González Bernaldo de Quirós, sobresale con su artículo “La «sociabilidad» y la historia política”. En Cuba, los estudios de sociabilidad no han tenido el mismo auge de países hispanoamericanos mencionados anteriormente, pero es preciso destacar el valor de la producción historiográfica en ese ámbito, donde pueden situarse obras como *El Directorio Central de Sociedades de la Raza de Color (1886-1894)* de Oilda Hevia Lannier, *Sociedades Negras en Cuba (1878-1960)* de Carmen Montejo, *Capas Populares y Modernidad en Cuba (1878-1930)* de María del Carmen Barcia, *Despertar del asociacionismo científico en Cuba (1876-1920)* de Reynaldo Funes Monzote, además de *Legado social de los españoles en Cuba y Asociacionismo Canario* de Dolores Guerra y otros.

En tal sentido, resulta necesario continuar en esta perspectiva investigativa, por la oportunidad que le brinda a los historiadores de incursionar en otros conocimientos científicos. De ahí la presente investigación cuyo tema es: **Las sociedades deportivas: asociacionismo y cultura del ocio en la ciudad de Santiago de Cuba (1902-1930)**.

El estudio que se presenta ilustra a los individuos y sus agrupaciones en un contexto específico, para ello se hace necesario la definición de conceptos que serán empleados en el transcurso del mismo. En el caso de la sociabilidad se asume la definición emitida por Agulhon [...] como la *aptitud de vivir en grupos y consolidar los*

grupos mediante la constitución de asociaciones voluntarias [...]”.² En esta dirección será abordada la sociabilidad formal, es decir, el asociacionismo como movimiento social, partidario de crear asociaciones por medio contractual y que son afiliaciones libres, relativamente independientes del Estado.³

Se entiende por “cultura del ocio” la conversión de ciertas prácticas en un estilo de vida, por la calidad y sistematicidad de su ejecución, concepto tratado por Maikel Fariñas Borrego⁴ y al cual se adscribe esta investigación. Con respecto a la concepción de ocio, es preciso destacar que es utilizado como: el margen de tiempo en la vida cotidiana, en el que tiene lugar la búsqueda de un estado de satisfacción prolongado. Se trata del espacio temporal en el cual se desarrollan las actividades recreativas, vistas a manera de ocupaciones libremente escogidas y no remuneradas, a las que únicamente es posible dedicar una parte del tiempo libre, como espacio para realizar actividades no ocupacionales. Para comprender mejor estos asuntos, se necesita delinear las actividades vitales cotidianas en relación con la temporalidad que les corresponden día a día.⁵

Este estudio se enmarca en la ciudad de Santiago de Cuba durante el período de 1902 a 1930, pues estuvo sumida en un constante proceso de expansión territorial y crecimiento urbano de manera horizontal y vertical. En correspondencia con ello comienzan a proliferar barrios de todo tipo: obreros, elitistas, indigentes y suburbanos vinculados al campo y al mar, de manera que una definición espacial del marco investigado sería imprecisa.⁶

² Maurice Agulhon: *Historia vagabunda*. p.55.

³ El concepto se elaboró sobre las consideraciones emitidas por los científicos: Maikel Fariñas Borrego y Amaia Lamikiz Jauregiando.

⁴ *Sociabilidad y cultura del ocio*. “Las élites habaneras y sus clubes de recreo (1902-1930)”. pp.12-15.

⁵ Para profundizar más en este sentido, Vid. Elías Norbert y Eric Dunning: *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. pp. 83-156.

⁶ Para mayor información Vid. María Teresa Fleitas Monnar: *El proceso de modernización urbana de Santiago de Cuba (1868- 1930)*. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias del Arte, Gabinete Metodológico de Historia del Arte, Facultad de Humanidades, Universidad Oriente, [s.p]; Omar López

El marco cronológico comprende desde 1902 hasta 1930. La connotación del año sirve de apertura al período, debido al establecimiento de la República como una nueva forma de gobierno, porque permite la acentuación de la influencia norteamericana, no sólo en la estructura político-administrativa y económica, sino también socio-cultural, lo que trae consigo el establecimiento de nuevas formas de sociabilidad, entre las que sobresalen paulatinamente las sociedades deportivas. El período cierra en los años treinta como consecuencia de la crisis mundial. Ello incide en la evolución del proceso asociativo deportivo, pues por un lado se paraliza la fundación de nuevas asociaciones, y por otro, optan por una fusión que le garantice su sostenimiento y continuidad al carecer de caudal.

La crítica bibliográfica sobre el tema en cuestión fue realizada a través del análisis de fuentes revisadas en diferentes instituciones como el Departamento de Fondos Raros y Valiosos de la Biblioteca “Elvira Cape” y el Departamento de “Cuba Rara” de la Universidad de Oriente, el Gabinete Metodológico de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Oriente, además, el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba (AHPSC).

Entre los trabajos consultados contribuyó *El asociacionismo deportivo en Uruguay* del sociólogo Rafael Bordabehere, aborda el fenómeno como agrupamiento de personas en torno a los clubes deportivos sin fines de lucro, generados durante el siglo XX en Uruguay. El aporte fundamental de esta obra, refiere la necesidad de conocer los valores sociales y el contexto histórico de la época a estudiar. Este trabajo versa sobre una vertiente de la sociabilidad similar a la desarrollada en este trabajo.

La Dra. María del Carmen Barcia sobresale con su obra *Capas populares y modernidad en Cuba (1878-1930)*, en la cual brinda un estudio de las diferentes

formas de asociarse en el período, y destaca las deportivas, entre otras, como medio para aprovechar la posibilidad modernizadora de la sociedad cubana, a partir de los años ochenta del siglo XIX, cuya contribución fundamental es el aporte de las capas populares, como creadoras de este tipo de sociedades.

Se consultó además el texto del MSc. Maikel Fariñas Borrego: *Sociabilidad y cultura del ocio*, este versa sobre la aplicación interdisciplinaria, e integra las visiones de lo histórico y lo sociológico, para abordar la creación de clubes de recreo a manos de las élites y las actividades desplegadas en ellos como sostenimiento, reproducción de su estatus y alcance de un reconocimiento social. Este trabajo brindó las técnicas suficientes para determinar las tipologías asociativas deportivas, existentes en Santiago de Cuba, en las tres primeras décadas del pasado siglo.

El artículo de Reig Romero, “Para una historia de los deportes (1800-1889)”, expone una valoración generalizada de la actividad deportiva en Cuba, y su proceso de desarrollo histórico, para el conocimiento de una periodización, acerca de cómo los cambios sociales y políticos influyeron en la evolución del deporte en la Isla y por ende en Santiago de Cuba.

Además, es preciso referirse a la investigación *Los clubes deportivos santiagueros (1889-1927): Deportes y realidades*, de Josefa Negret Fuentes, tesis en opción al título de máster, sobre la institucionalización e impacto del deporte como parte inseparable de la identidad cultural a través de los clubes santiagueros. Este estudio tradicional acerca de la historia de sociedades deportivas, constituye el antecedente pionero del presente trabajo, pues con diferentes fines, parten de elementos esenciales como las sociedades deportivas y la práctica del deporte.

La información de algunos aspectos sobre la vida y el comportamiento de las sociedades deportivas en la sociedad santiaguera, especialmente en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, se reconoce mediante la contribución de

las *Crónicas de Santiago de Cuba* de Emilio Bacardí y Carlos Forment. Las mismas abordan eventos relacionados con las asociaciones a estudiar, dígase el tipo de actividades que realizaban, así como el nacimiento de ciertos clubes y su actuación.

La existencia de otros trabajos de maestría y diploma son valiosos porque en cierta medida abordan el tema del deporte como parte del desarrollo cultural de la sociedad santiaguera. En este caso se encuentra *La vida artístico-recreativa en el barrio de Vista Alegre (1908 – 1958)* de Carlos Raidel Naranjo Pacheco; *Los espectáculos culturales en Santiago de Cuba (1926-1930)* de Fidelia Paz Román y Alina Rivas Montenegro, además de *Vida y obra de Germán Michaelsen* de Mónica García Salgado. Estas investigaciones exponen escasa información sobre el desempeño de las sociedades deportivas en Santiago de Cuba –por no ser este su primordial objetivo -, no dejan de ser útiles, como fuentes de consulta y enriquecimiento de búsqueda, porque facilitan la reconstrucción de la vida recreativa del santiaguero, mediante su protagonismo en los clubes deportivos surgidos en las tres primeras décadas del siglo XX. Las fuentes bibliográficas consultadas representan un tratamiento exiguo del objeto de estudio.

El análisis documental en el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba, evidencia resultados muy positivos, donde el registro de sociedades deportivas del fondo Gobierno Provincial, contribuye con información exuberante, para elaborar un estudio sobre el movimiento asociativo en la urbe santiaguera.

En correspondencia con lo expuesto, la presente investigación parte del **problema científico**: ¿Cuál fue el papel desempeñado por las sociedades deportivas como promotoras de la cultura del ocio, dentro del proceso asociacionista que se desarrolla en la ciudad de Santiago de Cuba durante el período de 1902-1930?, cuyo **objeto de estudio** son las sociedades deportivas en la ciudad de Santiago de Cuba entre los años 1902 y 1930.

Consecuente con ello, se persigue como **objetivo**: Analizar el desempeño de las sociedades deportivas como promotoras de la cultura del ocio, dentro del proceso asociacionista desarrollado en la ciudad de Santiago de Cuba durante el período de 1902-1930.

Sustentado en la siguiente **hipótesis**: Las sociedades deportivas desempeñaron un papel importante, como promotoras de la cultura del ocio dentro del proceso asociacionista desarrollado en la ciudad de Santiago de Cuba, durante el período de 1902-1930, al permitir la recreación y el esparcimiento de sus asociados.

La investigación se regirá por el método general **dialéctico-materialista**, que ofrece las herramientas metodológicas para el análisis y el desarrollo de la investigación, desde una perspectiva marxista-leninista, y a la vez permite lograr un análisis objetivo y contextualizado de los procesos históricos. Además, serán empleados otros métodos históricos como:

El **análisis-síntesis**, que permite examinar la información recopilada, determinar si existe una correspondencia entre las obras estudiadas para luego valorarlas y sintetizarlas en una misma dirección, acorde a los intereses y objetivos de la investigación.

El **inductivo-deductivo**, ofreció la oportunidad de acumular e interpretar la información documental sobre el tema de investigación y coordinar el material, y así deducir hacia dónde iba dirigido el accionar de estas sociedades deportivas, o mejor aún, en función de qué objetivos se movían los intereses de las mismas.

El **histórico-lógico**, facilitó continuar la secuencia lógica de los acontecimientos, desde lo particular a lo general, puesto de manifiesto en toda la estructura del trabajo, vistos desde la evolución asociacionista, inicio y desarrollo, así como los períodos en cada contexto que condujeron a la cronología del mismo.

La investigación está estructurada en dos capítulos. El primero **Las sociedades deportivas dentro del proceso asociacionista santiaguero**, dividido en dos epígrafes, estudia el proceso asociativo desarrollado en la ciudad de Santiago de Cuba hasta principios del siglo XX , a la vez que se hace hincapié en la práctica del deporte como cultura del ocio a través de las sociedades deportivas. El segundo capítulo, **Acogida social de las sociedades deportivas**, se divide en cinco apartados que refieren propiamente, el modo de surgimiento de algunos clubes deportivos de la ciudad, la organización interna que adoptan, los requisitos para admitir y categorizar a sus socios, además de las ventajas obtenidas por determinados centros, según su composición social, y cómo ello repercute en las actividades recreativas realizadas en una fracción de su tiempo libre.

El estudio que se presenta sobre las sociedades deportivas en la promoción de una cultura del ocio en la ciudad, durante el período de 1902-1930, aporta un análisis profundo de conocimientos relacionados con el proceso asociacionista santiaguero y al enriquecimiento de la historia local y regional.

CAPÍTULO I – Asociacionismo, deporte y cultura del ocio en la sociedad santiaguera.

Epígrafe 1.1- Espíritu asociativo santiaguero: orígenes y evolución hasta principios del siglo XX.

El arribo del siglo XIX encarnó en la ciudad de Santiago de Cuba – como resultado de una conciencia criolla oriental que se venía fraguando en busca de modernidad, identidad y diferenciación con La Habana- la realización de las aspiraciones más apremiantes en analogía con el progreso económico⁷ y el deseo de brindarle prestigio a la ciudad. De ahí que su impronta rural comenzara a formar parte de un pasado colapsado por los primeros vestigios de la naciente urbe, modificando sus costumbres, sus rituales y actos públicos.⁸

A estos cambios se sumó que las relaciones interpersonales distintivas de las sociedades urbanas estamentales comenzaron a transformarse hasta estimular un distanciamiento entre todas las clases sociales.⁹ En este sentido, se evidencia el nacimiento de una ciudad contrastada por los matices diferenciadores entre barrios, distritos y calles; además, con una población en la que el negro y el mulato predominaban en relación con el blanco. Mientras, la búsqueda de espacios para el desenvolvimiento cultural¹⁰ y el deleite cada vez más elitista, se convirtió en uno de

⁷ El auge experimentado por la ciudad de Santiago de Cuba en su progreso económico se explica por la diversificación de sus productos agroindustriales y el movimiento comercial que se generó en el período debido al papel decisivo de la actividad portuaria. Surgen en la misma, fábricas de tabacos, de chocolate, de ron y otras industrias menores.

⁸ María Elena Orozco Melgar: *Génesis de una ciudad del Caribe*.p.88

⁹ *Ibidem*.pp.68-72.

¹⁰ Aquí desempeñó un roll sumamente importante el arribo de los franceses procedentes de Haití en 1800 y durante todo el siglo XIX, pues modificaron aspectos del existir regional. Experimentados los emigrantes en medios más cultos, influyen en modos y maneras del ser y estar de los nativos. Mujeres de educación se dedicaron a la enseñanza de la música, del canto y del piano; establecieron escuelas de dibujo, pintura, idiomas y labores domésticas. Los hombres, además de ocuparse en menesteres agrícolas, emprendieron el comercio de víveres finos, restaurantes; además, instalaron sitios de esparcimiento, recreo y teatro de variedades.

los rasgos que marcaría considerablemente a la aristocracia y la burguesía santiaguera en el período.

Existía una simbiosis de “miedo al negro”¹¹, pero la necesidad atemperó gradualmente esta situación. [...] *El atraso de la región oriental, la necesidad de brazos para incentivar la agricultura, el afán del progreso económico del grupo renovador fueron los ingredientes decisivos para aceptar la inmigración y vencer el mito del “peligro al negro” nacido con la Revolución haitiana.*¹² Además, al desvanecerse la sociedad esclavista¹³, y al no desaparecer del todo la fobia hacia el hombre negro, se recurre a la importación de mano de obra para sostener la economía. Así comienza a fomentarse también la inmigración de colonos contratados, que fueron en su mayoría canarios, gallegos, irlandeses, quienes como resultado de “la crueldad extrema con que fueron tratados”¹⁴, perecieron en su mayoría, y se experimentó también con catalanes, cuyo frustrado proyecto traería como consecuencia el malogro de los intentos de sustitución de la fuerza de trabajo esclava por una inmigración blanca. Luego de fracasado, estos recurrieron a la inmigración china en 1853.¹⁵

Este proceso inmigratorio influyó de inmediato en varios planos, no sólo en el de la economía y la supervivencia humana, sino también en la conducta de cada individuo y en las costumbres familiares. La sociedad en general reajustaría sus viejos

¹¹ Es preciso destacar que este término había sido empleado tanto por la administración española para controlar la independencia política, como por las capas económicamente dominantes para impedir un disturbio social.

¹² Orozco Melgar: Ob. Cit.pp.49-50.

¹³ Como resultado de los litigios entre España e Inglaterra debido a la trata de esclavos.

¹⁴ Oscar L. Abdala Pupo: *Los Chinos en el oriente cubano*.p.16. Para mayor información con respecto al blanqueamiento de la sociedad o población cubana Vid. Consuelo Naranjo Orovio: “Hacia una sociedad moderna: inmigración y blanqueamiento”, en: *Del Caribe*, n°. 25, pp.54-62.

¹⁵ En el país empiezan a entrar desde el año 1847, pero en relación a la fecha en que comienza a fomentarse esta inmigración en la ciudad hay ciertas divergencias. En este sentido se ha tomado el año 1853, ya que se comprobó por los documentos y el artículo “Los primeros culíes chinos en Santiago” de Oscar Luis Abdala Pupo, su existencia a partir de la reanudación del tráfico en ese año. Vid. Gretel María Quintana Vélez y Ayler del Río Bicet: *La inmigración china en Santiago de Cuba. Perspectivas socioantropológicas de salud*. Trabajo de Diploma, Gabinete Metodológico, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Oriente, 1998. p.22.(inédita)

arquetipos ante las nuevas situaciones. Comenzaron a perfilarse, desde mediados del siglo, aires de una sociedad europea gracias a la influencia de la aristocracia española y a la numerosa colonia francesa que se establecía, bajo la formación de una tendencia imperiosa de actividades comunitarias, hacia la integración de clubes y sociedades¹⁶:

Uno de los problemas más difíciles que enfrenta el ser humano es la adaptación a un medio totalmente diferente al suyo; esta situación ha sido la causa principal de la integración de los inmigrantes de una procedencia determinada, con el objetivo de preservar sus tradiciones y adaptarse a las nuevas condiciones, en este caso el país donde se establecen.¹⁷

En este sentido, en la ciudad de Santiago de Cuba comienza a consolidarse¹⁸ un proceso asociativo a partir de la segunda mitad del siglo XIX, pero en realidad emerge en las postrimerías del siglo XVIII. El mismo estuvo determinado por tres factores importantes: el primero, la influencia del “espíritu de asociación”, ejercido por la sociedad española, desde mediados del *Siglo de las Luces*, para llegar a nuestra colonizada Isla y a Santiago de Cuba, segunda capital del archipiélago; segundo, la necesidad del progreso económico generó una mayor entrada de extranjeros quienes -en sustitución de la fuerza de trabajo esclava como se ha afirmado anteriormente-, influirán en la creación de sociedades que les permitieran amortiguar el choque cultural; y por último, el anhelo de la aristocracia criolla de buscar las recreaciones espirituales a su alcance, mediante la realización de tertulias como espacios de participación social y cultural que [...] *prepararon la conciencia*

¹⁶ *Oriente Contemporáneo*. Santiago de Cuba. p.44.

¹⁷ Nancy Boligán Brito y Elizabeth Benítez Coello: *La presencia china en la ciudad de Santiago de Cuba 1900-1950*. Trabajo de Diploma, Gabinete Metodológico, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Oriente, 2005. p.34. (inédita)

¹⁸ Se ha empleado esta afirmación porque es precisamente con el establecimiento de la Ley de Asociación que se constituyen una gran cantidad de sociedades; sin embargo, desde finales del XVIII en Santiago de Cuba existían algunas asociaciones más bien económicas. Es por eso que se ha tomado a partir de la segunda mitad del siglo XIX como etapa de consolidación, y desde las postrimerías del XVIII hasta la primera mitad del XIX como la de inicio.

social, y de ellas surgieron entusiasmos para crear sociedades[...],¹⁹ de ahí que se acoja al proceso reflejándose en distintas formas y con variadas intenciones.

La tendencia a asociarse favoreció las relaciones personales entre individuos de un mismo grupo étnico, nacional, regional o local. Estas asociaciones serían un amortiguador del choque cultural a la llegada del individuo al posibilitar su adaptación al nuevo país, proporcionándole al recién llegado la seguridad frente a un medio desconocido y al cubrir las necesidades activas, económicas y culturales en un primer momento.²⁰

Sin pretender realizar un estudio detallado desde el punto de vista cuantitativo y tipológico del movimiento asociacionista en la ciudad, se expondrán algunos elementos que permitan caracterizar este proceso de surgimiento de sociedades con fines variados y con carácter privado en la región, en consonancia con las influencias recibidas desde la Metrópoli, y por los diferentes flujos migratorios.

El primer antecedente conocido lo constituyó el establecimiento de la Real Sociedad Patriótica Amigos del País, fundada el 13 de septiembre de 1787. Las sociedades de este tipo afloraron, inicialmente en Inglaterra, y luego en España hasta extenderse a todo el reino y sus posesiones ultramarinas, de manera que Cuba, una de las colonias más importantes de la península, asimila tempranamente este acto, para convertirse en una tradición hispana.²¹ Entre sus objetivos estuvo difundir la instrucción primaria y gratuita en la ciudad, desarrollar la agricultura y la población en sentido general porque estaban encaminados al impulso económico y cultural de la

¹⁹ Ernesto Buch López: *Del Santiago colonial*. pp.20-21.

²⁰ José Antonio Pérez: "Asociaciones y prensa", en: Revista *Madrid entre dos orillas*, p.1, disponible en: <http://www.culturamigrante.org/contenidos/contenido.aspx?IdContenido=695>, consultado el 2 de agosto de 2002.

²¹ La primera Sociedad Económica de Amigos del País se fundó en la provincia oriental el 23 de marzo de 1787- aunque es sancionada por la Real Cédula como fecha oficial el 13 de septiembre de 1787. Vid. María de los Ángeles Meriño Fuentes y Carlos Rafael Fleitas Salazar: "Trayectoria y ocaso de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Cuba", en: *Santiago*, n°. 90, pp. 112-125. Para mayor información al respecto Vid. I. Álvarez: "Los amigos del País en Santiago de Cuba", en: *Santiago*, n°. 79, pp. 53-74; L. Provencio: "Clase, poder y matrimonio: configuración de una élite dirigente. La sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Cuba", en: *Contraste*, n°. 9-10, pp. 49-90; Olga Portuondo Zúñiga: *Viñetas Criollas*. p.82; Luis Salas Amaro: *La Sociedad Económica de Amigos del País*; así como de Jacobo de la Pezuela: *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba*. t. II. pp.196-197.

región. Es preciso destacar que entre sus miembros se podía encontrar desde [...] *los más ricos hacendados de la Jurisdicción, la intelectualidad hasta ejecutivos del poder colonial [...]*.²²

Más tarde y en correspondencia con los anhelos de la aristocracia criolla de desarrollar la cultura, se funda la primera sociedad de este tipo en la localidad, bajo el nombre de Sociedad Filarmónica Cubana (1832)²³. Su misión estuvo encaminada a fomentar el gusto por las bellas artes y proporcionar a sus asociados - elementos más distinguidos y cultos de la exclusiva sociedad santiaguera- “momentos de solaz y amenidad”, para lo cual celebró conferencias, organizó veladas y toda clase de reuniones, excluyéndose de su Reglamento todo lo relacionado con la política.²⁴ Como este último aspecto fue violado por convertirse en centro conspirativo durante la Revolución del 95, y por motivo de la suspicacia de las autoridades gubernativas, cerró sus puertas que abrieron luego de la ocupación norteamericana, para continuar su fructífera labor.²⁵

Desde 1837 hasta 1878 el derecho de asociarse había estado sujeto a la política desarrollada por el poder colonial en la Isla, regido supuestamente, por ciertas

²² Meriño Fuentes y Fleitas Salazar: Ob. Cit. pp. 119. Es preciso destacar la presencia en esta sociedad de personalidades como Carlos Manuel de Céspedes, Blas de Villate más conocido como conde de Valmaseda, José Antonio Saco, Felipe Poey, Nicolás José Gutiérrez, Muñoz del Monte y Juan Bautista Sagarra.

²³ La Sociedad Filarmónica Cubana ostentó dicho nombre en el año 1846, sin embargo su fundación data desde el año 1832 pero con el nombre de Sociedad Filarmónica “María Cristina” y luego en 1834 se le nombró Sociedad Filarmónica “Isabel II”. Vid. Juan María Ravelo: *La ciudad de la historia y la Guerra del 95*. p.152.

²⁴ Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba (AHPSC): Fondo Gobierno Provincial. Legajo 2668, expediente 5, p. 2.

²⁵ Para más información sobre esta sociedad Vid. Amparo Barrero y Bertha del Castillo: “Apuntes sobre los espectáculos culturales en Santiago de Cuba (1910-1930)”, en: *Santiago*, n.º. 54, p.119; Liukdel Laza Labrada: *Las Sociedades Culturales en Santiago de Cuba (1902-1925): Expresión del sentimiento de reafirmación de la Identidad Nacional*. Trabajo de Diploma, Gabinete Metodológico, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Oriente, 2000. pp. 34-36 (inédita); Aleidy Oliva Alcántara: *Algunas manifestaciones en la vida cotidiana de la burguesía santiaguera (1900-1920)*. Trabajo de Diploma, Gabinete Metodológico, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Oriente, 2007. pp.39-40. (inédita).

“Leyes Especiales” nunca dadas a conocer, cuya expresión básica era del interés de algunos funcionarios colonialistas en el país por la creación de las mismas.²⁶ Con respecto a las citadas leyes, el 7 de marzo de 1837 se leyó su dictamen en las cortes; sin embargo, varias veces su discusión fue interrumpida. No sería hasta el 22 de abril de 1837 que se transmitió por el secretario del Departamento de Marina, Comercio y Gobernación de Ultramar para los gobernadores y capitanes generales de Cuba y Puerto Rico, la Real Orden del 19 de abril, en que mandaba publicar y circular la disposición de las cortes para que las provincias de América y Asia fueran regidas y administradas por Leyes Especiales, las cuales serían análogas a la respectiva situación y circunstancias de cada una de ellas. Finalmente, su determinación no fue más que un pretexto para que la Comisión Regia interviniera en toda la Administración colonial y observara las posibles aplicaciones de carga. Muchos discernieron -como es el caso de Calixto Bernal desde las páginas de la *Revista Hispano-Americana* – que estas leyes no permitirían un gobierno propio, pues reconocían la superioridad del gobierno de la metrópoli y no proporcionaban una autonomía verdadera.²⁷

Como consecuencia de ello, durante estos años quedó confinado el desarrollo de las sociedades de diversos tipos en Santiago de Cuba, y entre las pocas que afloran se encuentra la sociedad de instrucción y recreo “Club San Carlos”, fundada el 6 de noviembre de 1859 bajo el nombre de “Academia San Carlos”. [...] *Sus fundadores fueron en su mayoría franceses unidos a cubanos; junto a ellos figuraban también españoles y elementos valiosos de la colonia inglesa, alemana y norteamericana radicados en la ciudad*²⁸ y pertenecían a lo más selecto de la burguesía de Santiago de Cuba. Además, podían apreciarse algunas manifestaciones raciales, pues aunque

²⁶ María del Carmen Barcia Zegueira: *Capas populares y modernidad en Cuba (1878-1930)*.p.23.

²⁷ Vid. Olga Portuondo Zúñiga: *Cuba. Constitución y liberalismo (1808-1841)*. t. II, pp. 182-214.

²⁸ *Oriente Contemporáneo*. Santiago de Cuba, p.45.

el status socioeconómico y político constituía un papel predominante, el color de la piel era tenido en cuenta, por ello solo los blancos podrían ser parte de la misma.²⁹

También surgieron sociedades benéficas - destinadas en sus inicios a la purificación de la sociedad, de mendigos, prostitutas y niños indigentes- cuyo establecimiento data en la localidad santiaguera desde los años 1849 con la conocida “Casa de Beneficencia”, y 1856 en que aparece el Asilo “Hijas de María”; ambas instituciones se sostenían gracias a las subvenciones del Estado, y en ocasiones, por la caridad pública. Sin embargo, en momentos de extrema dureza se vieron obligadas a buscar su pitanza en diversas alternativas que les permitieran reanudar los fondos para continuar con sus labores, tales como los certámenes de Bellas Artes y Artes Útiles, bazares para la venta de artículos donados al centro y que no fueran de gran utilidad.³⁰

Desde la década del sesenta del siglo XIX tuvo lugar la creación -entre los descendientes de los naturales de Haití- de organizaciones semejantes a los cabildos africanos existentes en Cuba, para la ayuda mutua y la distracción: *Los esclavos haitianos asentados en las dotaciones cafetaleras de Guantánamo, Santiago de Cuba, San Luis, Sagua de Tánamo y otras regiones organizaron lo que hoy se conoce como tumba francesa. Esta era una forma de asociación con el fin de fiestar durante el descanso del fin de semana [...].*³¹ En Santiago de Cuba se fundó el 24 de febrero de 1862 bajo el nombre de “Sociedad La Fayette”³², en honor al general francés. Nació en las plantaciones francesas de los Sres. Venet y Danger

²⁹ Mónica García Salgado: *El asociacionismo gallego en Santiago de Cuba*. p.7. (inédito). Para más información respecto a la evolución de la sociedad Vid. Lianne Zayas: *La Sociedad de Instrucción y Recreo Club San Carlos*. Trabajo de Diploma, Gabinete Metodológico, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Oriente, 2008. (inédita).

³⁰ Para mayor información sobre estas sociedades Vid. Isyaneidis Planes Terrero: *Algunas instituciones benéficas de Santiago de Cuba: 1898-1909*. Trabajo de Diploma, Gabinete Metodológico, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Oriente, 2005. (inédita).

³¹ Raymundo Gómez Navia: “Lo haitiano en lo cubano”, en: Graciela Chailloux Laffita (Coord.): *De dónde son los cubanos*. p.31.

³² En 1905 toma su actual nombre: Sociedad Tumba francesa “La Caridad de Oriente”.

convirtiéndose en una agrupación protectora de los esclavos y sus descendientes. Con el tiempo perdería su exclusivo carácter monoétnico a partir de la entrada de otros elementos de origen africano o parientes de estos. A la misma [...] *pertenecieron generales de las guerras de independencia como Antonio y José Maceo, Quintín Banderas y Guiller món Moncada.*³³

Luego de cuarenta años -desde la fundación de la Sociedad Filarmónica Cubana- la cultura en la sociedad santiaguera se enriquece por el establecimiento en 1872 de la “Sociedad Beethoven”, a manos del ilustre maestro Rafael P. Salcedo, como institución para difundir lo bello y lo útil porque asumió el objetivo principal de enseñar música en todas sus manifestaciones, e incluir posteriormente la declamación por una modificación realizada a su reglamento. Entre sus actividades fijas estaba la realización de conciertos de música de cámara, en los cuales participaban frecuentemente solistas prestigiosos. La calidad de estos eventos le ofreció la superioridad de una cultura musical en relación con su predecesora, porque se consagró en templo exquisito para enseñar el arte.³⁴

Después de la proclamación del Real Decreto el 15 de julio de 1878 - mediante el cual la administración colonial aplicó inicialmente algunos acápites de la Constitución de la Restauración Española de manera provisional- y luego con la extensión permanente de la Constitución de la Restauración Española a las islas de Cuba y Puerto Rico, a través del Real Decreto el 7 de abril de 1881³⁵, comienzan a dictarse leyes y decretos que daban un aire de organización legislativa, política y social al país, pues los mecanismos aprobados facilitaban la realización de cualquier gestión, sin la necesidad de ser autorizada por el Capitán General.

³³ Gómez Navia: Ob.Cit, en: Graciela Chailloux Laffita (Coord.): *De dónde son los cubanos*. p.32.

³⁴ Para más información sobre esta sociedad Vid. Barrero y del Castillo: Ob.Cit. p.119; Laza Labrada: Ob. Cit. pp. 43-44.

³⁵ Especialmente las leyes municipales y provinciales.

En este contexto continuará la fundación de nuevas sociedades, entre las cuales las más inmediatas responderán a la necesidad de la raza negra, puesto que no tenían acceso a las creadas por los blancos, a pesar de poseer un status económico igual o similar al de ellos. En dicho espacio temporal, también surgen progresivamente el reagrupamiento entre las capas populares.³⁶ Ejemplo de ello, es el primer centro social constituido en esta ciudad por personas de toda clase de color, el 1ro de enero de 1879, bajo el nombre de “Casino Popular”- denominada luego “Casino de Santiago de Cuba”- como consecuencia de desavenencias raciales entre sus miembros, que producirían una ruptura dentro de la misma.³⁷

Las sociedades de *socorros mutuos o gremiales*³⁸ constituyeron otra expresión del espíritu asociativo de avanzada en la ciudad. Agrupaciones de la población de diversos oficios, de blancos -españoles o cubanos- además de morenos y pardos, basaban su comportamiento en la reciprocidad de servicios sobre el mayor número posible de afiliados. Entre las más conocidas, fundadas esencialmente en el período de entreguerras, se encuentran: el “Gremio de Panaderos”, el “Gremio de Tabaqueros” y el “Centro Mecánico de Santiago”.³⁹

Paralelamente, se mantuvo el ímpetu de la clase pudiente por continuar desarrollando la cultura, de lo cual es evidencia la fundación, en enero de 1883, del “Liceo de Santiago de Cuba”:

³⁶ Esta categoría es utilizada por la investigadora María del Carmen Barcia para referirse a gentes tan diversas como obreros, artesanos, jornaleros, pequeños comerciantes de ventas “al detalle”, empleados de comercio, pequeños propietarios y también profesionales liberales como los maestros de escuelas, los litógrafos, y algunos periodistas que, por origen social o por simpatías, defendían los intereses de la población común. Vid. Barcia Zegueira: Ob.Cit. pp. 12-14.

³⁷ Vid. Juan María Ravelo: *Páginas del ayer*. “Narraciones de Santiago de Cuba”. p.110.

³⁸ Estas fueron, según el criterio de la Dra. María del Carmen Barcia, la más antigua forma de asociarse, para cuyo establecimiento se denominaron sociedades de socorros mutuos, conocidas también como gremios. Vid. Barcia Zegueira: Ob.Cit. pp. 59-61.

³⁹ Sobre estas sociedades en el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba solo aparecen las constancias de documentos relacionados con solicitudes hechas por los gremios de zapateros y de carnicería; sin embargo, con respecto a las referidas en el texto Vid. Rabel Gutiérrez: *Oriente Heroico*.p.117.

Surgió como iniciativa de los miembros de la Academia de música “Mozart” pero sus objetivos irán más allá que el fomento de la educación musical, extendiéndose a las letras y las ciencias. En esta dirección celebrarían funciones dramáticas y líricas, conferencias y discusiones sobre temas relacionados con las diferentes manifestaciones artísticas, certámenes públicos de ciencia, letras y artes, etc. Fue organizada a través de secciones como las de Ciencias, Letras, Declamación, Música y Cantos, así como Pintura y Escultura, que permitirían por medio de las clases, el desarrollo de estas expresiones culturales en la sociedad santiaguera.⁴⁰

Como se puede apreciar, el impulso de las personalidades más prestigiosas de la intelectualidad santiaguera por difundir las artes, las letras y las ciencias mediante las sociedades culturales no menguó, pues se crearon nuevas sociedades como los círculos: “El Progreso”, “La juventud”, “La Ilustración” y el Grupo de Librepensadores “Víctor Hugo”. Esta última -de la cual se desconoce su fecha de constitución- quizás fue la asociación de pensamiento más avanzado de su tiempo y su *[...]actuación [...]*, dentro de la sociedad santiaguera finisecular, fue muy significativa, en tanto se convirtió en catalizador de renovación, de progreso, en una ciudad estancada en lo económico, lo político y lo social. Estaba formado por una treintena de jóvenes entre los que destacan: Emilio Bacardí Moreau, Temístocles Ravelo, Antonio Bravo Correoso, Federico Capdevila Miñano y Felipe Hartmann.⁴¹ Dichas asociaciones se convirtieron gradualmente, en espacios portadores de dinamismo social, porque sus miembros se encargaron de transmitir los criterios más avanzados del pensamiento de la época.

La promulgación de la Ley de Asociaciones - proclamada realmente el 13 de junio de 1888- inició la fundación de una cantidad desmesurada de todo tipo de asociaciones, y brindó a la sociedad civil⁴² la posibilidad de agruparse para proyectar en ellas,

⁴⁰ García Salgado: Ob. Cit. p.6.

⁴¹ María Teresa Fleitas Monnar: *Sociedad e imagen urbana. Santiago de Cuba a fines del siglo XIX*.p.55

⁴² El concepto de sociedad civil es una noción política que asume un significado dentro de un contexto sistémico, de ahí que sea interpretado como un término polisémico por las imágenes diferentes que despierta en los distintos interlocutores. Antonio Gramsci lo sitúa en el centro de su

intereses y posibles soluciones a sus problemas.⁴³ Un breve recorrido histórico da la idea de cómo a partir de la década del ochenta del siglo XIX, y con la legalización del derecho de asociación, habrá en Santiago de Cuba una proliferación de sociedades gremiales, profesionales, religiosas, culturales, de instrucción y recreo, benéficas, políticas, centros regionales, cabildos y deportivas. (Anexo 1 y 2)

A pesar de este paso de avance en la fundación de sociedades, resulta válido acentuar que Santiago de Cuba se destacó por la creación de instituciones de instrucción y recreo. En esta dirección se encuentran las sociedades “Luz de Oriente” y “Club Aponte”, fundadas el 29 de abril de 1899 y el 4 de marzo de 1900, respectivamente. Estas no fueron las únicas sociedades de este tipo instituidas por blancos, negros o mulatos, pero sí las de mayor relevancia por la labor cultural y artística desplegada.⁴⁴

Con respecto a las sociedades políticas -que empiezan a constituirse a partir del establecimiento de la Ley de Asociaciones- se verá una marcada tendencia por asignarle el nombre de destacadas figuras que participaron en la gesta libertadora contra el colonialismo español. En este sentido, se encuentra el “Club Antonio

reflexión teórica y arriba a la consideración de que se encuentra formado por un conjunto de organismos vulgarmente considerados privados que posibilitan la dirección intelectual y moral de la sociedad mediante la formación del consentimiento y la adhesión de masas. Además, se encuentra articulado por múltiples organizaciones sociales, de carácter cultural, educativo, religioso, pero también político e incluso económico. A través de este término se difunden la ideología, los intereses y los valores de la clase que domina el Estado y se articula el consenso y la dirección moral e intelectual del conjunto social. Es donde se forma la voluntad colectiva, se articula la estructura material de la cultura, y se organiza el consentimiento y la adhesión de las clases dominantes al sistema imperante. Vid. Jorge Luis Acanda González: *Traducir a Gramsci*. pp. 174-231.

⁴³ Para más información respecto a la legalización del derecho de asociarse Vid. Barcia Zegueira: Ob. Cit. pp.24-26; así como de Carmen V. Montejo Arrechea: *Sociedades negras en Cuba de 1878-1960*.

⁴⁴ Para más información respecto a estas sociedades Vid. Yenislaisy Abreu Ges: *Aproximación al estudio de la Sociedad de Instrucción y Recreo Luz de Oriente*. Trabajo de Diploma, Gabinete Metodológico, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Oriente, 2006. (inédita); José Ramón Miyares Puig: *Aproximación a un estudio de las Sociedades de Color de Santiago de Cuba durante la Neocolonia*. Trabajo de Diploma, Gabinete Metodológico, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Oriente, 1994. (inédita).

Maceo”⁴⁵ fundado en 1900. Sus propósitos no sólo estaban encauzados a discutir asuntos relacionados con la situación política del país, sino que las actividades recreativas debían responder a la misma. Para ello, era imprescindible preparar intelectualmente a sus miembros y familiares. La alusión plasmada se ve claramente en el artículo 1^o del Reglamento del “Club Político y Recreativo Antonio Maceo”:

Capítulo 1: Propiedades y organización del Club.

Artículo 1: Cinco son los propósitos de este Club:

- Celebrar conferencias, veladas y demás fiestas públicas de carácter político, para las cuales tienen cabida particulares, previamente invitados.
- Contribuir personal, económico ó intelectualmente á todos aquellos actos públicos que tiendan al progreso y bienestar de Cuba.
- Crear por un medio posible el desarrollo intelectual, dentro de sus socios y familiares.⁴⁶ [sic]

También aparecieron los centros regionales como otra variedad asociativa, fundamentalmente españoles, cuyo carácter de ayuda humanitaria al inmigrante para la salud de sus miembros y por recibir a los descendientes de españoles, facilitó su permanencia y desarrollo. Fueron lugar de reunión y en sus instituciones se realizaban bailes y conmemoraban las fiestas populares. Con este fin se creó el Centro de la “Colonia Española” de Santiago de Cuba el 13 de agosto de 1899, cuyas primeras actividades se encaminaron a la instrucción y al recreo de sus miembros. En 1900, ante la carencia de centros clínicos capaces de proporcionar una adecuada asistencia médica, se fundó el sanatorio de la “Colonia Española”. Según la MSc. Maritza Pérez Dionisio estos establecimientos [...] *No constituyeron*

⁴⁵ Existieron otras como el “Club Bartolomé Masó” y el Círculo Político y de Recreo “Juan Gualberto Gómez” ambas fundadas en la ciudad en el año 1903, pero por no corresponderse la fecha de su fundación con el período que se analiza en este epígrafe, se ha decidido mencionarlas para corroborar en cierta medida la tesis presentada. Para más información Vid. AHPSC: Fondo Gob. Prov. Leg. 2625, exp. 5 y 6.

⁴⁶ AHPSC: Fondo Gob. Prov. Leg. 2625, exp. 3, p.6.

*unidades cerradas por cuanto en ellas se admitían a los nativos con los mismos derechos, siempre que abonaran la cuota establecida [...].*⁴⁷

Otras asociaciones se encargarán de mostrar la manera en que se aprovechó la posibilidad modernizadora de la sociedad santiaguera, a partir de los años ochenta del siglo XIX, además de su proyección socializadora hacia los espacios públicos. Muestra de ello, lo constituyen las sociedades deportivas. En esta dirección se funda la que ha sido reconocida como la primera sociedad deportiva⁴⁸ en Santiago de Cuba, con el nombre de “Club Náutico”, cuyo establecimiento data del 2 de febrero de 1889 por iniciativa de Roberto Mason. Dicha sociedad, se dedicaría a las actividades deportivas propiamente y llegó a poseer, tanto renombre nacional como internacional. En este sentido, Juan María Ravelo señaló: *En la ribera del paseo Alameda Michaelsen, situada a orillas del mar, sobre las aguas tranquilas y azules de la pintoresca bahía, se constituyó nuestra primera sociedad deportiva cuya finalidad fundamental era la de crear una juventud de gran vigor físico y suficiente desarrollo muscular aficionada a las bregas y afanes marinos.*⁴⁹ (Anexo 3)

Sus principales empeños eran mantener la vida activa de sus miembros y brindarles la posibilidad de un suficiente desarrollo muscular, por medio de las actividades marinas. Pocos serían sus socios, más bien propiamente amigos entre los que se destacaba Germán Michaelsen por su entusiasmo con la sociedad naciente.

⁴⁷ *La inmigración hispana y su incidencia en la región de Santiago de Cuba 1902-1933*. Tesis en opción al grado de Máster, Departamento Cuba Rara, Biblioteca Universidad Oriente, 1999.p.84. (inédita).

⁴⁸ En Santiago de Cuba desde los años 80 empiezan a crearse varios clubes de béisbol como el club “Santiago de Cuba”, el “Colón”, el “Juraguá Iron Co”, el “Central” y el “Oriente” pero estos no se pueden reconocer como las primeras sociedades deportivas de la ciudad por el simple hecho de que no se encuentran inscritas en el registro de sociedades del Gobierno Provincial porque para el año de su creación todavía no se había establecido la Ley de Asociación que permitía la legalización de este tipo de asociaciones. Dicha legislación regulaba que los interesados en conformar una asociación debían dirigir su solicitud al Centro de Negociado de Orden Público y de Asociaciones, atendido por el Gobierno Provincial, donde el informe debía ser por escrito dentro de los cinco días siguientes a su creación, medio por el cual se comprometían a realizar un balance anual de sus ingresos y gastos. De no cumplirse esta condición, podían ser multados con pago en dinero y hasta incluso se procedía a la clausura del local. Vid. Negret Fuentes: Ob. Cit. pp.41-42.

⁴⁹ Loc. Cit. n. 23. p.149.

También formaban parte de ella figuras como Eduardo del Castillo, José Sánchez, Crisanto Villamil, Luis F. Jurado y Federico Bueno. Fueron ellos mismos los constituyentes de la primera Junta Directiva de la sociedad, elegida y aprobada el 15 de marzo de 1889. El club se conformó como [...] *una sociedad [...] cuyo objeto es fomentar la afición á ejercicios náuticos, proporcionando á sus socios los medios posibles de ejercitarlos. [sic]*⁵⁰

Como es apreciable, el movimiento asociativo en Santiago de Cuba se manifestó en distintas esferas y con el transcurso del tiempo se desarrollarían nuevas formas de congregación. Esta tendencia de creación de sociedades, exportada por España hacia Cuba a través de las constantes olas migratorias, en la ciudad santiaguera tuvo sus particularidades. Junto al matiz de las asociaciones hispánicas⁵¹ aparecerán otras de influencia norteamericana, como las deportivas con sus primeras exhibiciones de clubes⁵², cuyos objetivos se apartaron de beneficios políticos y “económicos” aparentes, también buscaban el reconocimiento social con sus funciones básicas centradas en la práctica de uno o varios deportes como entretenimiento⁵³. Estas sociedades les servirían a la burguesía para introducir y fomentar, como esparcimiento, las actividades deportivas en la ciudad.

⁵⁰ AHPSC: Fondo Gob. Prov. Leg. 2469, exp. 1, p.13.

⁵¹ Se está haciendo referencia a: liceos, sociedades de recreo y de instrucción, casinos, círculos, academias, gimnasios, sociedades benéficas, centros regionales y otros.

⁵² Este término es oriundo de Inglaterra, aunque luego se expandió por toda Europa. En Cuba muchas de las sociedades de este tipo utilizarán este anglicismo como una forma de identificación con la cultura angloamericana a partir de las últimas dos décadas del siglo XIX.

⁵³ Josefa Negret Fuentes: *Los clubes deportivos santiagueros (1889-1927): Deportes y realidades desde la localidad*. Tesis en opción al grado de Máster, Departamento Cuba Rara, Biblioteca Universidad Oriente, 2009. p.20. (inédita).

Epígrafe 1.2- La práctica del deporte como cultura del ocio a través de las sociedades deportivas.

La multicultural inmigración española participante en el poblamiento de Cuba y la franco-haitiana, trajeron junto a sus hábitos, tradiciones y costumbres, sus experiencias deportivas tradicionales, e integraron a la vida cotidiana de la naciente sociedad criolla, según las necesidades espirituales de las clases, estamentos y grupos sociales de cada localidad. Durante siglos el deporte no se mantuvo ajeno a la lucha de clases, se regía por las diferencias existentes, por la posibilidad del disfrute en las clases dominantes y la imposibilidad total del pueblo de practicarlo.

Con el advenimiento del siglo XIX, el deporte en la ciudad de Santiago de Cuba se limitó a la práctica de los juegos de azar⁵⁴ y a otros considerados por sus ciudadanos como actividades deportivas. El desconocimiento de los deportes modernos, la pelea de gallos y corridas de toros eran dos grandes atractivos⁵⁵ que se practicaban desde el siglo XVI por peninsulares, luego se transmitirían hacia los criollos. De los dos, el primero resultaba ser el favorito y era cultivado en aquellos tiempos por personas distadas⁵⁶ de la sociedad; además, tenía sus días de práctica en un período de siete meses en el año. Referente a lo antes mencionado Juan María Ravelo escribió:

Solo los domingos y días de fiesta nacional, de Nov. a Mayo, eran los permitidos para estas expansiones, en los que “la valla” abría sus puertas para albergar una numerosa, bullente y animada concurrencia formada por todas las clases sociales y entre la cual se destacaban distinguidos y conocidos caballeros, licenciados y bachilleres y militares de alta graduación. [sic]⁵⁷

⁵⁴ Se hace referencia al juego de la lotería.

⁵⁵ María Ravelo: Loc. Cit. n.23. p.143.

⁵⁶ Se hace referencia a las personas más distinguidas de la sociedad, entre las que se encuentran: el Dr. Agustín Granda, el Lic. Rafael González Asensio, Ignacio Vaillant, el General García Aldave y su ayudante, el capitán Juan López del Castillo y Colás, Don Pepe Sánchez, Joaquín Vizcay, Enrique Bravo, Tejeda Benítez. Vid. María Ravelo: Loc.Cit. n.23. pp.144-145.

⁵⁷ *Ibíd.*p.143.

Ambos eventos serán espacios propicios para producir y reproducir la sociabilidad, entendida en su faceta de proceso de relaciones, al permitir por medio de la mezcla y la confraternización, la pérdida gradual de las diferencias sociales. Mientras, por otro lado, la mujer seguía siendo excluida de estas actividades pues [...] *el juego de toros, y sobre todo los gallos, eran otro motivo de disfrute principal para gran parte de la grey masculina [...]*.⁵⁸

Las vallas de gallos y las plazas de toros llegarán hasta principios de 1899 gozando de la preferencia de muchos. Sin embargo, a mediados de este año será determinado por los norteamericanos y algunos cubanos, que dichas prácticas no eran adecuadas en un país que se preparaba para su independencia.⁵⁹ De esta manera, como existía una mentalidad de modernizar en todos sus sentidos la sociedad, [...] *las corridas de toros y la lidia de gallos resultaron prohibidas por la primera ocupación militar norteamericana en octubre de 1899 y abril de 1900, respectivamente*.⁶⁰

En los años treinta del siglo XIX se empezó a glorificar dentro del acontecer deportivo de la Isla el billar⁶¹; sin embargo, la ciudad santiaguera contaba desde 1814 con cuatro billares. Con el transcurso de los años crecieron en número hasta alcanzar una cifra de veintiséis en 1827.⁶² A partir de 1763 y hasta 1820 la sociedad colonial experimentará un proceso de cambios económicos, políticos y sociales. Pese a ello, la perspectiva hacia el mundo deportivo se mantendrá sin muchos cambios en Cuba y en Santiago de Cuba, hasta la segunda mitad de los años 20 del siglo XIX:

⁵⁸ Portuondo Zúñiga: Ob. Cit. p.101.

⁵⁹ *Ibidem*.p.74. Para mayor información al respecto Vid. Negret Fuentes: Ob. Cit. pp.16-17.

⁶⁰ Carlos del Toro: *La alta burguesía cubana 1920-1958*.p.119. Es preciso señalar que aunque el autor expone que las corridas de toro se prohíben con la primera ocupación norteamericana en octubre de 1899, realmente en Santiago de Cuba desaparecen en 1860.

⁶¹ Actualmente se desconoce si su presencia en la Isla fue encauzada por los españoles o los franceses.

⁶² Carlos E. Reig Romero: *Historia del deporte cubano. Sus inicios*. p.16.

[...] A pesar del incremento del intercambio cultural con otros países, como resultado del auge comercial, no llegan a la Isla nuevas experiencias deportivas. Se mantienen las actividades vinculadas o no al complejo festivo lúdico, con un carácter local, espontáneo, ocasional, sin reglamentos escritos, no hay un entrenamiento constante, no hay hombres que se dediquen al deporte como profesión. A excepto del billar y la plaza de toros, no existen locales dedicados a la práctica deportiva. En la casi totalidad de las actividades, apuntadas con anterioridad, predomina la exclusión de la raza negra liberta y esclava.⁶³

Otro aspecto importante relacionado con el atraso de la actividad deportiva – Santiago de Cuba estará sumido-, se daba en la lejanía de España a los acontecimientos en Inglaterra desde la segunda mitad del siglo XVIII y posteriormente, en Europa y Estados Unidos. A la sombra del desarrollo del capitalismo industrial aparecen los gérmenes del deporte moderno, y que por supuesto el referente para Cuba no será su rezagada Metrópoli.⁶⁴ La aparición de las primeras manifestaciones de éste en la ciudad se deben al protagonismo de la inmigración europea, al aumento apreciado en los viajes desde y hacia Estados Unidos, y al surgimiento de nuevos gustos en el uso del tiempo de ocio entre la clase burguesa.⁶⁵

En este sentido, además del acercamiento cultural logrado por los viajes al coloso país del norte, la existencia de una colonia norteamericana en la ciudad [...] *con su espíritu inquieto, imponiendo [...] las mejoras que ha traído de su tierra natal,*⁶⁶ fue imprescindible para la definitiva aprehensión de la actividad física desde los años 40 de la decimonónica centuria.⁶⁷ Al no desvincularse de su repertorio cultural y

⁶³ *Ibidem*.p.17.

⁶⁴ El deporte moderno demora en llegar a España algunas décadas. La primera carrera de caballo ocurre en Madrid en 1830, después de cincuenta años, por la influencia inglesa y francesa. Vid. Reig Romero: *Ob. Cit.* pp.22-24.

⁶⁵ *Ídem*.

⁶⁶ John George Wurdemann: *Notas sobre Cuba*, p.303. Apud: José Vega Suñol: *Norteamericanos en Cuba, estudio etnohistórico*. p.21.

⁶⁷ En esta década el poblamiento norteamericano en Cuba ascendía a la cifra de 1 256 residentes, distribuidos en los tres departamentos que entonces dividían política y administrativamente la Isla. En su inmensa mayoría se dedicaban a los negocios, comercio, a atender determinadas profesiones, así

constituir un grupo endogámico, su huella se grabó sensiblemente en muchos términos procedentes del deporte⁶⁸, sin embargo no ocurriría lo mismo con su ejercicio.

Así, desde la segunda mitad del siglo XIX empiezan las prácticas de la esgrima, del ajedrez y del béisbol. Además, ocurrirán eventuales regatas de remos cuyos competidores eran marineros o pescadores, realizadas en determinadas festividades locales o por una celebración real. En el caso de la esgrima donde primero se practicó fue en la “Academia San Carlos” como arte de sable y florete, aunque el tiempo determinaría que su objetivo no era desarrollar la actividad física entre sus miembros, sino la institución de un club [...] *para la convivencia frecuente y la compañía agradable y distinguida* [...].⁶⁹ El ajedrez fue otro deporte muy practicado a fines del siglo, hasta el punto de ganar muchos aficionados.⁷⁰

El béisbol será otro de los deportes importados hacia la ciudad por medio fundamentalmente, de estudiantes, hijos de familias con posibilidades económicas enviados a estudiar a Estados Unidos. Sin embargo, su aceptación en un principio por los criollos podría verse como una contradicción debido a la tradicional malquerencia de esta clase por las disciplinas deportivas extranjeras; pero sus mentalidades se reformaron a medida que los propios jóvenes cubanos fueron efectuando los primeros juegos deportivos en sus períodos vacacionales y por los intercambios culturales entre los marinos estadounidenses.⁷¹

Los pequeños cambios políticos que ocurren en la Metrópoli y centellean en el país en la segunda mitad de los años ochenta de la decimonónica centuria, mas el

como a labores pastorales y educacionales en instituciones de ese carácter. Vid: Vega Suñol: Ob. Cit. pp.43-52.

⁶⁸ Baseball, box, catcher, center field, dug out, field, foul, fly, hit, home run, knock out, manager, net, out, pitcher, referes, right field, ring, round, strike, spike, tennis, volley ball , entre otros.

⁶⁹ *Oriente Contemporáneo*. Santiago de Cuba. p.45.

⁷⁰ Vid. Negret Fuentes: Ob. Cit. p.27.

⁷¹ Vid. José Llanusa Gobel: *El deporte en Cuba*. “Análisis para debatir”; así como Vega Suñol: Ob. Cit. pp. 221-232.

cotidiano quehacer deportivo del béisbol, esgrima, gimnasia, tiro, ajedrez, remos, natación, yatismo, tenis, pelota vasca, patinaje, ciclismo, polo ecuestre, billar y dominó, ocuparán lentamente el mayor tiempo de ocio de la población mayormente blanca con recursos, como practicante o espectador, ganándose un espacio en aumento constante entre las opciones de esparcimiento. De esta forma la práctica del deporte en Santiago de Cuba -como una faceta dentro del tiempo libre- para las clases solventes de la sociedad se fue haciendo necesaria de ahí su promoción por medio de un sistema de recreación, donde [...] *la múltiple afiliación a las agrupaciones de recreo [...], les permitía ampliar el radio de acción de su influencia y nexos personales, lo cual significaba un lucrativo empleo del ocio.*⁷²

El ocio como objeto de análisis por diversas disciplinas de las ciencias sociales -en su vinculación con el trabajo y comúnmente confundido con la ociosidad- forma parte del tiempo libre⁷³ empleado por cada individuo para incrementar sus capacidades físicas y mentales; además, resulta idóneo para percatarse de emociones que no siente durante el tiempo de trabajo. Durante el mismo se busca, con la ayuda de los juegos, liberarse de todas las formas agotadoras de actividad mental en las pesadas rutinas cotidianas.⁷⁴ De esta forma, los miembros de la alta burguesía doméstica agregaban al disfrute del ocio personal la comercialización⁷⁵ del tiempo libre de la sociedad, al establecer y fomentar un sistema de recreación, en el

⁷² Del Toro: Ob. Cit. p.117.

⁷³ Téngase en cuenta que según los usos lingüísticos actuales, es todo el tiempo libre del trabajo ocupacional y sólo una parte de ese tiempo puede dedicarse a las actividades recreativas. En términos generales, puede distinguirse, en el tiempo libre de las personas, cinco esferas distintas que se enciman y traslapan de diversas maneras pero que, no obstante, representan actividades diferentes y plantean problemas hasta cierto punto diferentes también como: trabajo privado y administración familiar; descanso; satisfacción de las necesidades biológicas; sociabilidad y la clase de actividades miméticas y de juego. Vid. Norbert Elias y Eric Dunning: *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. pp.89-91.

⁷⁴ Vid. Norbert Elias y Eric Dunning: Ob. Cit. pp. 83-156.

⁷⁵ El incremento de los fanáticos y espectadores de ese deporte creó las bases de un público consumidor de este espectáculo, el cual resultó aprovechado económicamente para los empresarios de la industria del ocio.

cual el deporte representa uno de los componentes más productivos y desrutinizador.⁷⁶

Para la realización de las actividades recreativas, el ocio cuenta con dos esferas primarias: esfera de la «sociabilidad» y esfera «mimética».⁷⁷ De estas, se ha decidido abordar la primera, porque está estrechamente relacionada en esta investigación.

La sociabilidad como elemento básico desempeña un papel primordial en la realización de dichas actividades, por el elemento de goce experimentado, al estar en compañía con otros sin compromiso y sin obligación determinada, a no ser que alguno esté dispuesto a aceptar.⁷⁸ Su esencia radica en la facilidad de ejercer el ocio en el automatismo social.

A groso modo, la reseña referente al ocio, parte de las ideas de Javier Escalera Reyes en su artículo “*Sociabilidad y relaciones de poder*”:

Con todo, aunque he afirmado que el ámbito de expresión más claro de la sociabilidad es el tiempo de ocio, debe tenerse en cuenta la muy extendida concepción de éste como de importancia social secundaria, al margen de las actividades explícitamente relacionadas con la producción y el poder, cuya función principal no sería otra que la de permitir la recuperación física y psíquica de los agentes sociales, económicos y políticos, necesaria para la continuidad de los procesos

⁷⁶ Del Toro: Ob. Cit. p.114.

⁷⁷ El término mimético subraya el hecho de que varias instituciones y actividades recreativas clasificadas en un nivel inferior poseen determinadas características estructurales en común; emociones que se relacionan pero con cierto grado de distinción, con las que los individuos experimentan en el curso normal de su vida no recreativa. Puede decirse que no es más que la relación entre los asuntos no miméticos de la vida y esta categoría de actividades recreativas. Esta categoría ha sido elaborada por Norbert Elias y Eric Dunning. El primero fue un sociólogo judío-alemán poco conocido en el campo académico hasta los años 70, cuando fue "redescubierto" y cuyo trabajo se concentró en la relación entre poder, comportamiento, emoción y conocimiento. Ha dado forma a la llamada «sociología figuracional». Su trabajo sobre sociología histórica, puede explicar estructuras sociales complejas sin menoscabo de agencias individuales y su obra más conocida es *El proceso de la civilización*. En el caso de Dunning como pionero en la sociología de deporte, es el autor de un número de libros y de artículos relacionados con la sociología figuracional de Norbert Elias. Aunque oficialmente se encuentre retirado, es Profesor Emérito de la Universidad de Leicester.

⁷⁸ Vid. Elias y Dunning: Ob. Cit. pp.151-154.

"realmente" importantes de la vida social. Mucho más allá de esa interpretación reduccionista considero [...] que el ocio es el tiempo no directamente productivo que puede ser empleado para el desarrollo de las redes de relaciones sociales de los individuos e, indirectamente, como tiempo para el acceso y acumulación de prestigio, liderazgo y poder, constituyendo por ello una importante fuente de status sociopolítico [...]. El tiempo libre cumple una función social genérica como contexto que propicia el contacto social, el establecimiento y desarrollo de relaciones interpersonales primarias de naturaleza informal, al mismo tiempo que proporciona instancias concretas para la extensión de esas redes de relaciones. Desde este punto de vista, el tiempo de ocio aparece como un valor potencial susceptible de ser capitalizado por los individuos en sus estrategias con respecto a la competición por el prestigio y la influencia, en definitiva por el poder social y político.⁷⁹

Como expresión de lo planteado anteriormente, surgirán las sociedades de carácter deportivo que son signadas, generalmente, con el término club, yacht club, tennis club, country club, reflejo de la influencia norteamericana. Creadas bajo ciertas formas de organización parecidas a las existentes en los Estados Unidos, porque constituyeron cadenas transmisoras e impulsoras de los nuevos deportes, desde las tres últimas décadas de la centuria decimonónica.⁸⁰

El interés por la práctica del remo, comenzó para garantizar una preparación física entre sus aficionados mediante la permisión, a la vez, [...] *recuperación [...] psíquica de los agentes sociales, económicos y políticos, necesaria para la continuidad de los procesos "realmente" importantes de la vida social.*⁸¹ Esto facilitó la creación de un sinnúmero de clubes dedicados a esta actividad física en varias localidades del país, limitantes con Bahías y playas como La Habana, Mariel, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Sagua la Grande y Santiago de Cuba, que no se queda a la saga en estos empeños. Sin embargo, después de la fundación del Club Náutico, similar al Habana Yacht Club, se organizaron en la temporada veraniega, regatas de remo en

⁷⁹ p.5, disponible en: <http://perso.gratisweb.com/carlosmanzano/Escalera.html>, consultado el 2 de febrero de 2011.

⁸⁰ Reig Romero: Ob. Cit. p.47.

⁸¹ Escalera Reyes: Ob.Cit. p.5.

varias especialidades. De este modo, se veía la tendencia hacia el desarrollo de una cultura de ocio, con el fin de propiciar el contacto social, el establecimiento y desarrollo de otro tipo de relaciones interpersonales, que mitigasen las restricciones no recreativas.⁸² En este sentido, se realizaron variadas actividades rescatadas del olvido por Carlos Forment, constatadas en sus *Crónicas de Santiago de Cuba*, de las cuales no se puede juzgar de futilidad, la realizada el 14 de junio de 1908:

Gran fiesta deportiva en el Club Náutico con interesantes y reñidas regatas que terminan en un animadísimo baile al que concurrió lo más selecto de la sociedad. ¡Eran los días brillantes del simpático club marítimo que periódicamente organizaba eventos que culminaban en otros tantos actos sociales! Miren hacia ese pasado los que años más tarde dirigieron el Club y cuyo único atractivo llegó a ser el descanso sobre cómodos sillones, desde donde mirar la quietud de la bahía. [...].⁸³

Durante el período interventor norteamericano (1 de enero 1899-20 de mayo 1902) comenzarán las prácticas o exhibiciones públicas de otros deportes, como el *basket-ball* (baloncesto), el *volley-ball* (voleibol), el *foot-ball* (intercolegial), el boxeo y el *Jay Alay*⁸⁴ que constituyen una de las tantas novedades de la primera ocupación militar norteamericana en Cuba.⁸⁵ Sin embargo, estos ganarían mayor reconocimiento con ayuda de la gestión de su práctica, por medio de la fundación de ligas y de otras asociaciones deportivas.

⁸² Para ampliar los conocimientos con respecto al ocio Vid: Elías y Dunning: Ob. Cit. pp.83-156.

⁸³ pp.269-270.

⁸⁴ Jay Alay (en vasco significa «fiesta alegre»), nombre utilizado en Cuba para referirse a la cesta punta, modalidad de la pelota vasca. En Cuba llegó a través de las gestiones iniciadas en el ayuntamiento de La Habana, en abril de 1898, por uno de los hermanos toreros Mazzantini. Después de casi tres años de gestiones y ajetreos, en los que interviene el propio gobernador militar norteamericano Word, se inaugura el 3 de marzo de 1901, pocas semanas antes de finalizar la intervención norteamericana. El 5 de enero de 1904, Enrique Fillot escribe pidiéndole al Gobernador de la Provincia establecer una Agencia para hacer anotaciones del juego “Jay Alay”, sin embargo es denegada su proposición en una carta emitida el 25 de ese mismo año. Esto se encuentra en el AHPSC: Fondo Gob. Prov. Leg. 2469, exp. 3, pp.1-8.

⁸⁵ Vid. Vega Suñol: Ob.Cit.p.239 y Reig Romero: Ob. Cit. p.64.

En el ocaso del siglo XIX y durante las tres primeras décadas del siguiente, se ampliará el horizonte deportivo, debido a que los norteamericanos -aunque emitieron leyes para contrarrestar las prácticas deportivas españolas, por ser vistas como manifestación de salvajismo- no restringieron la Ley de Asociación. Fue evidente el aumento de sociedades que se comienzan a organizar en la ciudad, con el objetivo de lograr una cultura de ocio entre sus miembros. Así, la trama urbana mejorará con instalaciones construidas para el esparcimiento de las mismas y el deporte se integrará, cada vez con más fuerza, a la cotidianidad social santiaguera.

CAPÍTULO II – Acogida social de las sociedades deportivas.

Con la instauración de la República el 20 de mayo de 1902, el referente cultural norteamericano se consolidó en la isla. Para la ciudad de Santiago de Cuba, los nuevos aires trajeron consigo vestigios de modernidad. Ello generó una serie de transformaciones debido a la existencia de una burguesía, cuyos intereses de transformar la ciudad no tuvo límites porque adoptaron el estilo de vida norteamericano. De tal suerte, la ciudad comenzó un proceso de desarrollo urbanístico, con el surgimiento de nuevos repartos como: Sueño y Vista Alegre, además de los barrios de veraneo en Cayo Smith, Ciudadamar, Punta Gorda y la Socapa.

Comenzarán a llegar algunas tecnologías modernas que sacarían del letargo a Santiago de Cuba. La urbe se privilegió con el establecimiento del alumbrado eléctrico, el servicio telefónico y la red tranviaria, transformadoras del sentido del tiempo y el espacio de los santiagueros. Por otro lado fue asombro de muchos la circulación por las calles polvorientas del primer automóvil, pero no tuvo igual destino la llegada del tren que conectó a los ciudadanos con la capital.⁸⁶

Entre los cambios introducidos también se evidenció un distanciamiento relativo de los cánones establecidos por la cultura española. Desde este momento se opta por una tipología asociativa, que realizará eventos sociales recreativos de relevante importancia e incluirá actividades deportivas, para garantizar el esparcimiento de sus miembros.

Las sociedades deportivas adquirieron características muy similares a las estadounidenses, desde sus estatutos, formas de organización hasta su funcionamiento. Además, a la hora de nombrarlas hubo una marcada tendencia de hacerlo según el deporte que se practicara y con algunos anglicismos

⁸⁶ Vid. Rafael Duharte Jiménez: "Santiago de Cuba en los umbrales del siglo XX", en: *Ciudadanos de la Nación*. t. II. pp.9-16; Fleitas Monnar: Loc. Cit. n.6. [s.p].

norteamericanos. Así, desde el inicio de la República hasta 1930, en la ciudad de Santiago de Cuba se establecerán 28 sociedades correspondientes a las siguientes denominaciones: yacht club, country club, tennis club y clubes; de los cuales, 14 incluían en sus nombres el término de *Clubs*, sin embargo, el resto sólo los declaran en sus reglamentos (Anexo 4).

La coherencia en el análisis y el tratamiento de las características generales de estas instituciones, se ejemplificarán mediante la muestra de las más representativas, según su tipología y sus intereses clasistas con la intención de ilustrar la afirmación expuesta en algún momento determinado. Es necesario trabajar con una selección, porque hay muchas asociaciones y sería muy extenso su estudio.

Epígrafe 2.1- El modo en que surgen algunos clubes deportivos de la ciudad.

En el período abordado se observa un continuo proceso de cambios, movidos en torno a una incesante ampliación y diversificación en las funciones y actividades desempeñadas por este tipo de entidades para las élites y las capas populares. De este modo, se detectó la presencia de un interés, desde finales del siglo XVIII, por participar en la vida pública y organizarse en sociedades económicas, culturales, de instrucción y recreo, benéficas, de socorros mutuos o gremiales, políticas y centros regionales. Las transformaciones precisan, cómo ocurrió el acople de los sectores sociales con múltiples formas asociativas de origen británico y norteamericano.

Si para desarrollar cualquier estrategia de sociabilidad se requiere de un lugar de reunión estable, para la formulación asociativa que comprende al «club en sentido británico» el espacio en que se desarrollan sus encuentros reviste una importancia crucial. El individualismo burgués jamás se privó de emplear determinadas formas asociativas para hacerse con mayor facilidad y a menor costo

de las comodidades materiales y culturales de la vida, por medio de centros de servicios exclusivos.⁸⁷

Una de las vías por medio de la que llega a Cuba la práctica del deporte moderno que tuvo lugar en Inglaterra se concretó a través de Norteamérica, polo intermediario a través del cual se logró implementar en el país dichas formas asociativas vinculadas a este ejercicio. A esto contribuyó en demasía el carácter sociable de los cubanos y que todos los deportes disfrutados en los Estados Unidos -con excepción de los de invierno- eran muy practicados en Cuba.⁸⁸ Poco a poco surgirán varias estrategias asociativas de las cuales el tipo yacht club,⁸⁹ sería la primera en establecerse en la ciudad de La Habana, variedad que luego se extendería hacia otras localidades hasta organizarse en el año 1889, con similares características, en el emporio santiaguero: el “Club Náutico” de Santiago de Cuba que reabrió oficialmente sus puertas el 1 de mayo de 1903, después de un largo período de receso. Su renacer lo readecuó a la nueva situación jurídico-administrativa, siendo en el espectro asociativo de la república burguesa donde alcanzó sus más indiscutidos éxitos.

Sin duda, la caracterización del marco espacial donde se desarrolló por estos años este tipo de sociabilidad, es trascendental para su estudio [...] A ojos vistas salta la obligatoriedad requerida en la proximidad relativa de estos clubes a espacios acuáticos, que pueden ser concentraciones marítimas, fluviales o lacustres. La peculiaridad de esta tipología asociativa es que su asentamiento idóneo requiere de un espacio ribereño para la interacción con lo que se supone sea su necesidad existencial asociativa fundamental: el ambiente acuático.⁹⁰

⁸⁷ Agulhon: Ob.Cit. pp. 55-56.

⁸⁸ Fariñas Borrego: Ob. Cit. p.43.

⁸⁹ La expansión mundial de estos clubes obedeció al papel y empuje naval de Inglaterra y luego al de Estados Unidos. Su enorme difusión propició su establecimiento en naciones de ascendencia cultural inglesa y en países como Brasil, Argentina, Alemania, Canadá, Australia y Estados Unidos. Vid. Fariñas Borrego: Ob. Cit. pp. 26-27.

⁹⁰ Maikel Fariñas Borrego: “Las asociaciones de recreo del tipo «yacht club» y su papel en el trazado socio-urbanístico (1920-1958)”, en: *Revolución y Cultura*, n.º.2, pp.51- 57.

Aparejado a ello comenzarán a constituirse otras sociedades deportivas bajo diferentes denominaciones. En este sentido, junto al establecimiento de los clubes de béisbol: “Cuba”, “Santiago”, “Colón”, “Juraguá Iron Co”, “Central” y “Oriente”, también se crearon otros durante el período de 1904 y 1915 entre los que se pueden citar: “Unión”, “Habana Cosmopolita”, “Maine”, “Morro Castle”, “Pick-mine”, “Cárdenas”, “Habana”, por solo citar algunos.⁹¹ Su principal objetivo era realizar la práctica de dicho deporte a través de encuentros amistosos y competencias, atrayendo a todos los sectores de la sociedad para que renaciera por medio de las actividades de algunas instituciones [...] *el entusiasmo por el base-ball. Las novenas “Cuba” y “Central” han traído al plano de la actualidad el deporte que fue siempre favorito en Santiago; pero que, desde hace tiempo, estaba decaído.*⁹²

No obstante a la preeminencia de los clubes de béisbol, hubo otros intentos por fundar asociaciones -dedicadas a otra gama de deportes- con una efímera existencia como fue el “Salón de Esgrima” o “Sociedad de Esgrima”⁹³ que data del 10 de julio de 1910 y cuya actividad culminará el 22 de enero de 1911, fecha en que fue sustituida por el “Club Atlético de Santiago” que agrupaba diversos deportes. A los pocos meses, en la fecha exacta del 10 de abril, se constituye el “Club Atlético”, que a diferencia del anterior se iba a encargar de organizar juegos de lawn-tennis y tanto su directiva como membresía iban a estar integradas por mujeres.⁹⁴

A partir de 1916⁹⁵ el asociacionismo comenzó a ser más estimulado por la burguesía santiaguera, debido a que [...] *augmenta el número de clubes deportivos, favorece su*

⁹¹ Con respecto a estos clubes no hay constancia de ellos en la materia de sociedades del Fondo Gobierno Provincial, pues todo parece indicar que al integrarse y formar la Liga de Baseball de Santiago de Cuba el Gobierno Provincial incluye a ésta como una sociedad integrada por esos equipos.

⁹² Carlos E. Forment: *Crónicas de Santiago de Cuba*. t. I. p.220.

⁹³ *Ibidem*. p.364. Entre los miembros de su directiva estuvo Juan María Ravelo que ejerció como uno de sus vocales.

⁹⁴ *Ibidem*. pp.364, 406, 414.

⁹⁵ Hasta aquí se ha hecho referencia a un grupo de sociedades de las cuales no hay constancia de ellas en el Archivo, pero que no dejan de ser importantes para la investigación. Solo por estar

*integración interna y su aislamiento social. Se organizan por razas, sexos – predominan los masculinos-, [...] vinculados con instituciones escolares, religiosas, económicas, o por posesión, de bienes, búsqueda de identidad social, placer, esparcimiento o diversión.*⁹⁶ Los clubes fundados por esta clase la mayor parte de las veces llevaban el nombre de los repartos en los que la misma residía, así como del principal deporte que se practicaba.

De esta manera, en el reparto de Vista Alegre durante su período de auge⁹⁷ queda fundada el 9 de diciembre de 1916 la sociedad “Vista Alegre Skating Club”; contaba con el salón de patinaje del parque como local social, espacio que se encargaría de promover las temporadas de patinaje que tanta aceptación tuvo para los jóvenes:

El Skating.
Sigue funcionando con verdadero entusiasmo.
Cada sesión es un triunfo social y deportivo.
I aquellos amplios y elegantes salones se ven plétóricos de distinguidas señoritas y jóvenes, fervorosos partidarios del deporte de los patines.
En la última sesión celebrada por la directiva de esta sociedad fueron aprobadas numerosas solicitudes de ingreso presentadas por señoritas y jóvenes [...].⁹⁸[sic]

Años más tarde, un grupo de vecinos dejan constituida el 20 de diciembre de 1918 la sociedad “Vista Alegre Club” (Anexo 6), instalándola en los altos del edificio situado en el parque⁹⁹ y cuyos bajos eran ocupados por el restaurante de Beltrán y Garay.¹⁰⁰

recogidas en las *Crónicas de Santiago de Cuba* escritas por Carlos E. Forment es más que suficiente para percatarse del papel importante que tenían en la vida del santiaguero, sin importar que no abarcaran a todos los sectores sociales.

⁹⁶ Negret Fuentes: Ob. Cit. p.42.

⁹⁷ Se contempla como período de auge los años 1910-1919 porque empieza a llegar al reparto lo más selecto de la sociedad santiaguera y el barrio comienza a tomar un carácter elitista y selecto. Vid. Carlos Raidel Naranjo Pacheco: *La vida artístico-recreativa del barrio Vista Alegre (1908-1958)*. Tesis en opción al grado de Máster, Departamento Cuba Rara, Biblioteca Universidad Oriente, 2007. p.11.

⁹⁸ Juan José P.: “Santiago Social”, en: *Diario de Cuba*, a. IV, n.º. 1043, 21 de noviembre de 1920, p.5.

⁹⁹ Su localización fue en las manzanas n.º. 42 y 46, unidas a una sola manzana doble, las cuales fueron compradas oficialmente por la Compañía Eléctrica en 1917. El frente del parque daba para la Ave. de la República (hoy Manduley) y el fondo para calle 8, entre las calles 13 y 17; hoy este espacio

Al arribar el año 1929 el país se vio sacudido por la crisis económica general y es precisamente en este contexto que la institución, siendo una de las que más actividades promovió para el esparcimiento de sus asociados se ve, quizás forzada por intereses económicos, a fusionarse el 18 de diciembre con el “Vista Alegre Tennis Club”.¹⁰¹(Anexo 5)

En cuanto a cómo surge el “Vista Alegre Tennis Club” se expresó por la prensa de la época de la siguiente forma:

Una nueva sociedad que tendrá el mérito de haberse iniciado y constituido por un grupo de gentiles señoritas de nuestra mejor sociedad, se inaugurará prontamente.

Sociedad de deportes y de recreo [...] Como su nombre lo indica se establecerá en los terrenos del rico reparto de la Compañía Eléctrica [...]

El “Vista Alegre Tennis Club” es ya una encantadora realidad. Ha terminado la preparación de tres “courts” espléndidos, los necesarios para el momento.

El edificio social, que forma también parte del hermoso proyecto, ha empezado a fabricarse. [...]

Integrada como está la Directiva [...] por elementos jóvenes y entusiastas, no cabe duda que hará una intensa vida social, sin descuidar de su principal objetivo: la programación de los deportes, y muy especialmente el sostenimiento del lawns-tenis.¹⁰² [sic]

Quedó definitivamente constituida el 24 de agosto de 1919, debiéndose el buen éxito de la empresa a la cooperación que le prestaron los señores Enrique Schueg, Emilio Bacardí, Luis Hechavarría, Bravo Correoso, Alfonso Duque de Heredia, entre otros. Aunque la organización definitiva correspondió a las gestiones de la señorita

está cubierto por el edificio y terrenos del antiguo Vista Alegre Club (hoy Círculo Recreativo Orestes Acosta, CIROA). Vid. Naranjo Pacheco: Ob. Cit. p.28.

¹⁰⁰ Desde un primer momento su directiva quedó conformada de la siguiente forma: presidente Prisciliano Espinosa, vicepresidente Luis Godoy, secretario Dr. Enrique Bravo, tesorero Alejo Estevanell y vocales Emiliano Odio, Ángel Ravelo y Manuel de la Torre.

¹⁰¹ Vid. Forment: Ob. Cit. t. II. p.455; AHPSC. Fondo Gob. Prov. Leg. 2474, exp. 4, p.1.

¹⁰² Juan José P.: “Santiago Social”, en:*Diario de Cuba*, a. II, n°. 602, 2 de agosto de 1919, p.5.

González Mármol en atención a lo cual se acordó designarla con el cargo de presidenta.¹⁰³

Asimismo, la sociedad “Punta Gorda Yacht Club” fundada el 11 de julio de 1927 trató de ensalzar la zona veraniega donde se hallaba establecida. Entre sus objetivos principales estaban el establecimiento, cultivo y desarrollo -para sus asociados- de los deportes en general y los náuticos en particular; además de proporcionar una cultura moral, social y física a través del entretenimiento y el recreo.¹⁰⁴

Con el arribo del año 1927 la burguesía buscará la forma de continuar imitando los cánones modernizadores de la sociedad norteamericana. Al seguir esos patrones se constituye el “Country Club de Santiago” el 24 de marzo del corriente año. Desde un primer momento determinó que su domicilio sería provisionalmente en la ciudad hasta que adquiriera una finca en las cercanías de la urbe para establecer su casa club y sus campos deportivos; por estas razones luego se enclavó en las alturas de El Caney. Además, constituyó una prolongación de la colonia norteamericana de la ciudad y era frecuentemente visitado por los militares de la Base Naval de Guantánamo y sus socios jóvenes desarrollaban numerosas actividades deportivas.¹⁰⁵

Los clubes antes abordados fueron los de mayor opulencia, la cual estuvo dada por la cantidad de sus bienes. [...]Es decir, aquello que verdaderamente reflejaba su dimensión económica se expresaba a través de la sumatoria de todos los activos contables e indicadores del monto de sus pertenencias [...],¹⁰⁶ que en algunos casos les permitía realizar obras de ampliación en las cuales también se manifestará la influencia norteamericana la cual se hacía evidente por medio del diseño

¹⁰³ Ibídem. a. II, n.º. 626, 25 de agosto de 1919, p.1.

¹⁰⁴ AHPSC: Fondo Gob. Prov. Leg. 2472, exp. 7, p.2.

¹⁰⁵ Rafael Duharte Jiménez: *La burguesía santiaguera (1940-1950)*. pp.17-18.

¹⁰⁶ Fariñas Borrego: Loc. Cit. n.4. p.52.

arquitectónico de sus edificaciones, mientras más majestuosas fueran así sería su poderío social. (Anexo 3, 6 ,7 y 8)

Es preciso señalar que esta moda también fue interés de algunos sectores de las capas populares que llegaron a fundar sus propios centros a la par de la élite santiaguera, aunque por sus escasos recursos carecieron de los destellos de los grandes clubes del ramo. El primero en hacer su aparición el 25 de marzo de 1919 fue el “Club de Ajedrez”, pero su constitución oficial se realizó el 12 de junio de 1921. Luego le siguieron -entre 1922 y 1930- otros como: “Olimpia Sporting Club”, “La Frontera”, “Trocha Sport Club”, por citar algunos, cuyos sitios de reuniones, por lo general, estaban en el centro de la ciudad.¹⁰⁷ De ellos no todos corrieron la misma suerte, pues se hace necesario cotejar que, en el caso del “Unión Sporting Club” su existencia fue efímera; esta sociedad que quedó constituida el 30 de octubre de 1925 *[...] con el único fin de fomentar los deportes en sus diversos aspectos*¹⁰⁸ se disuelve el 1 de febrero de 1926 debido al estado deplorable en que se encontraba y todos sus bienes fueron entregados a la Sección Sports del Catalunya Grop N.R.¹⁰⁹

En sentido general todas estas sociedades, sin importar su tiempo de duración, las diferencias según sus denominaciones y clases a las que representaban, tenían entre sus funciones: *[...] proporcionar una atmósfera libre en las que los nuevos miembros se familiarizaran con las prácticas y maneras que regían la conducta del grupo. Proporcionaban así mismo un lugar ideal para tratar asuntos de negocios. Además de ser la sede principal de los bailes, almuerzos y actividades deportivas, que tanto contribuían a dar coherencia al grupo*¹¹⁰, promovían de manera colateral una cultura por el ocio, convirtiéndolas en espacios propicios para escapar de los avatares de la cotidianidad.

¹⁰⁷ Negret Fuentes: Ob. Cit. pp.43- 44.

¹⁰⁸ AHPSC: Fondo: Gob. Prov. Leg. 2471, exp. 5, p.2.

¹⁰⁹ *Ibidem*.p.37.

¹¹⁰ Duharte Jiménez: Loc. Cit. n.105. p.22.

Epígrafe 2.2- La organización interna y sus formas propias de dirección.

Si bien el estudio que se ha realizado sobre las sociedades deportivas que existieron en La Habana en el correspondiente período de 1902 a 1930 arroja -a la hora de su análisis- resultados peculiares en cuanto a sus estructuras, es debido a las características geográficas de la ciudad, o sea, bañada por las aguas del Golfo de México y del Mar Caribe, lo que permitió que prevalecieran los clubes dedicados a las actividades náuticas; a su vez el desarrollo económico, los intereses políticos y el número de miembros determinaron en gran medida que estas sociedades se organizaran de manera similar. Por el contrario, en la ciudad de Santiago de Cuba, prevalecieron los clubes que se inclinaron por la práctica de variados deportes y lo mismo lo habían que representaban los intereses de la burguesía como de las capas populares. De ahí que la organización interna y dirección de estas instituciones tendrán sus particularidades siendo preciso revisar varios reglamentos¹¹¹ para comprender cómo se estructuraron estos clubes en el contexto social de su época.

El gobierno del club como forma asociativa se hallaba representado y administrado por una junta directiva cuya cantidad de miembros no era la misma para todas las sociedades. Por lo general, la integraban un presidente, un vicepresidente, un secretario, un vicesecretario, un tesorero, un vicetesorero y de cuatro a doce vocales, a excepción de algunas instituciones cuya organización fue más variable pues estaban en correspondencia con sus objetivos, la cantidad de miembros e intereses de género. En esta dirección, se puede apreciar a través de un estudio minucioso de los reglamentos de tres sociedades a la que pertenecían lo más selecto de la sociedad (Vista Alegre Tennis Club, Santiago Yacht Club y Country Club de Santiago) cómo de una estructura simple y hasta en la que se excluía a la mujer se logró organizar un engranaje a su percepción más viable para dirigir la instalación.

¹¹¹ Se utilizaron los siguientes reglamentos: Vista Alegre Tennis Club (1919,1922), Unión Sporting Club (1925), Country Club de Santiago de Cuba (1927), Santiago Yacht Club (1926,1929), Club de Ajedrez (1919), Juventud Cultural-Deportiva Obrera de Santiago de Cuba (1929).

En el caso del “Vista Alegre Tennis Club” se reglamentó desde un primer momento una estructura acorde a los patrones antes mencionados; sin embargo, por medio de una modificación que sufren los estatutos, el 30 de enero de 1919 se decide que: *La Sociedad estará dirigida por una Junta Directiva compuesta exclusivamente de Sras. y señoritas.*¹¹² Esto no quiere decir que los hombres eran excluidos, sino todo lo contrario, siendo una sociedad que se dedicara a la práctica del tenis para las féminas incluyó además [...] *una Comisión Asesora, de caballeros, compuesta de cinco miembros elegidos anualmente por la Directiva de entre los socios protectores y activos, la cual será oída y consultada sobre todo lo que se refiera a la vida económica de la sociedad, especialmente para arbitrar fondos, contraer obligaciones extraordinarias, concertar empréstitos y realizar nuevas obras y edificaciones.*¹¹³

Por su parte, el “Santiago Yacht Club” desde que se estableció tuvo una organización sumamente sencilla compuesta por un presidente, un tesorero, un secretario y cuatro vocales.¹¹⁴ Luego, en el Reglamento de 1929 se incorporan a los cargos ya existentes el de primer vicepresidente, segundo vicepresidente, tercer vicepresidente, cuarto vicepresidente, vicesecretario, vicetesorero, contador, vicecontador, director, vicedirector, treinta vocales y los presidentes de las once secciones con las que contaba.

A modo general se puede inferir que la organización también estuvo dada por la cantidad de miembros que componían el club, pues en este último caso la sociedad contaba al principio con 18 miembros y ya para 1929 la cifra ascendió a 183 lo que determina que mientras más numerosa era su membresía más complejo era su andamiaje estructural. Los cargos durarían un año, y los que los desempeñaban

¹¹² AHPSC: Fondo Gob. Prov. Leg. 2470, exp. 3, p.22.

¹¹³ Ídem. Independientemente de que fue una sociedad en la que la mujer era su principal protagonista en el deporte, los hombres no fueron excluidos de esta actividad; así lo evidencia Carlos E. Forment en sus *Crónicas de Santiago de Cuba*, donde destaca que el primer partido del campeonato fue entre el doctor Bernardo Lageyre y los Sres. Alberto Canler y Sebastián Romero, cónsul español.

¹¹⁴ AHPSC: Fondo Gob. Prov. Leg. 2472, exp. 1, p.4.

podrían ser reelectos cuantas veces lo eligiera la voluntad de los socios. Además, a los mismos solo podían acceder los afiliados que pertenecieran a las máximas categorías.

En manos del gobierno de las sociedades estaba el derecho de nombrar secciones y comisiones que en el caso del “Vista Alegre Tennis Club” solo contaba con la comisión de caballeros, mientras que el “Santiago Yacht Club” incorporó la segunda modalidad [...] que se denominarán : 1, Deportes náuticos , 2, Esgrima,3, Base Ball, 4, Track General, 5, Basket Ball , Foot Ball Ass y Foot Ball Rugby,6, Tennis- Hand Ball- Jai Alai- Volley Ball, 7 Festejos y Actos Sociales , 8 Cultura intelectual ,9, Propaganda; 10, Asuntos económicos y de inmuebles; 11, Publicidad [...] ¹¹⁵ para atender la práctica de cada uno de los deportes y facilitar la administración.

En otros casos eran nombrados comités de socios como se pudo apreciar en la documentación del “Country Club de Santiago”. Estos se designaban con carácter permanente y eran de terrenos, de casa y de tennis. El primero tuvo a su cargo [...] los “links” del Club, deberá emplear los dependientes necesarios para tenerlos en condiciones y decidirá las cuestiones que surjan acerca de competencias y torneos, [...] también tendrá á su cargo el taller y “Caddy House”, y la conservación de los terrenos. [sic]. ¹¹⁶ El segundo, encargado de la casa del club [...] fijará los precios de los efectos ordenará todas las reparaciones y empleará el personal necesario [...] tendrá á su cargo los establos y local para automóviles [sic] ¹¹⁷ y el último [...] empleará el personal necesario para mantenerlos y conservarlos en condiciones y decidirá todas las cuestiones que surjan de competencias y torneos. ¹¹⁸

¹¹⁵ AHPSC: Fondo Gob. Prov. Leg. 2473, exp. 5, p.9.

¹¹⁶ AHPSC: Fondo Gob. Prov. Leg. 2699, exp. 4, p.14. Los anglicismos empleados en la cita: “links” y “Caddy House” se emplearon en sustitución de las palabras “enlaces” y “casa del caddie”, respectivamente. Además es preciso destacar que el “caddy o caddie” es aquel individuo encargado de llevar los palos a un jugador de golf.

¹¹⁷ AHPSC: Fondo Gob. Prov. Leg. 2699, exp. 4, p.14.

¹¹⁸ *Ibidem.* p.15.

El gobierno se reunía una vez al mes y como objetivo primordial tenían que cuidar de la aplicación y buen orden del reglamento para que se mantuviera el régimen del club y no decayera el entusiasmo entre sus socios y el prestigio de la sociedad.¹¹⁹ Además, una vez que, nombraba a los empleados necesarios para el servicio del club y fijaba los sueldos, podía despedirlos y establecer su respectiva remuneración.¹²⁰ Se encargaba además, de organizar las fiestas con todos los detalles que implicaba y como máxima representación, los miembros de la junta directiva eran los que acordaban las convocatorias de las juntas generales ordinarias y extraordinarias cumpliendo siempre con lo que se hallaba normalizado.¹²¹

Entre la junta directiva y la junta general habrá un estrecho vínculo, entendiéndose esta última como las reuniones en las que presidía la primera y cuyo voto era primordial para aprobar o no las propuestas de una nueva regencia. Contaba entre sus funciones dar cuenta a los socios sobre el estado de la sociedad, ofrecer un balance de los trabajos realizados por la directiva cesante y aprobar modificaciones al reglamento, entre otras. Las convocatorias se debían publicar con tres días de participación en diarios de gran circulación y por medio de avisos que se colocaban en los lugares más visibles del club, pero esta solo podía efectuarse cuando lo solicitase -aparte del presidente – la mayor cantidad de socios¹²² pertenecientes a las máximas categorías expresando el objetivo de la misma.¹²³ Para las elecciones se empleó el método de levantarse o colocarse en el salón a la derecha del presidente, los que votaran en pro y a la izquierda los que estuvieran en contra; también se hacía

¹¹⁹ AHPSC: Fondo Gob. Prov. Leg. 2470, exp. 3, p.3.

¹²⁰ AHPSC: Fondo Gob. Prov. Leg. 2699, exp. 4, pp.11.

¹²¹ AHPSC: Fondo Gob. Prov. Leg. 2472, exp. 1, pp.4-5.

¹²² En el reglamento del “Country Club de Santiago” se establece que deben ser veinte socios y de ellos doce propietarios; sin embargo el “Santiago Yacht Club” determina que deben ser cincuenta miembros.

¹²³ AHPSC: Fondo Gob. Prov. Leg. 2699, exp. 4, pp.15-16.

de manera secreta pero esto ocurría cuando la junta lo acordaba y por medio de una urna donde quedaban depositados los votos.¹²⁴

El engranaje de estas formas de dirección estructuradas de diversas maneras, indicaba que cada club buscaba la forma más idónea para poder ser administrado. Además, los miembros debían sostener sus cargos honoríficamente sin desatender sus respectivos negocios. Con respecto a esto Maikel Fariñas Borrego es partidario de que:

[...]Sin duda, la posibilidad de actuar como portavoces y reguladores de las conductas de un estamento determinante de la sociedad los colocaba en posiciones de jerarquía, aun cuando estuviesen bien alejados de los vaivenes del drama político. En este caso se trata de un ejercicio de poder a través de la moral, las normas, modas y modales, como elementos utilizados al trenzar una parte de los contenidos de la racionalidad instrumental weberiana.¹²⁵

Epígrafe 2.3- De la admisión a las categorías de socios.

La admisión para uno de estos clubes constituía un requisito perentorio para contar con el respaldo de dos socios¹²⁶ inscritos que no pertenecieran a la directiva, quienes por medio de su firma hacían formal la proposición del aspirante.¹²⁷ Entre los datos que debía entregar el signatario para ser dado de alta podría encontrarse los elementales como nombre, apellido y profesión;¹²⁸ además, en otros casos, el

¹²⁴ AHPSC: Fondo Gob. Prov. Leg. 2473, exp. 5, p.8.

¹²⁵ Loc. Cit. n.4, p.62.

¹²⁶ En algunos casos esto variaba, pues algunas sociedades como Trocha Sport Club y el Seis Blanco tenían reglamentado que para ingresar era necesario la firma de un socio que le acreditara. Vid. AHPSC: Fondo Gob. Prov. Leg. 2474, exp. 4, p.7; Leg. 2474, exp.3, p.9.

¹²⁷ Hasta en las asociaciones más populares esta práctica estaba muy difundida y ser recomendado por alguien ya inscrito daba fe de que era este una persona digna de convertirse en socio de la asociación.

¹²⁸ Así estipula en su reglamento la sociedad dominista el Seis Blanco que a su vez precisa que los asociados debían ser mayores de 18 años. Vid. AHPSC: Fondo Gob. Prov. Leg. 2474, exp.3, p.9.

domicilio, edad y estado civil.¹²⁹ Una vez dado este paso antes que la Directiva emitiera su consideración era necesario para el resto de los asociados el conocimiento de los interesados en formar parte de la sociedad. Para ello las [...] *solicitudes se anotarán por el orden numérico en que se reciban por el Secretario en un libro que al efecto llevará éste el cual estará a la disposición de los socios que deseen examinarlo. El nombre y demás datos del solicitante, así como el de los socios que lo presenten se fijará en la tablilla del Club durante un plazo mínimo de diez días [...].*¹³⁰

Como norma, el ingreso de los nuevos miembros para estos tipos de clubes se hacía- apareciendo así en la mayoría de los reglamentos- por votaciones secretas; sin embargo, en los casos de las sociedades “Santiago Yacht Club” y “Punta Gorda Yacht Club” se esclarece el método sencillo del balotaje, que consistió en la utilización de bolas blancas y bolas negras, para determinar la decisión de la directiva, si aceptar o no al socio propuesto. La misma informaba luego, las solicitudes y los criterios desfavorables para su admisión y así proceder a la votación; aquel que recibiera tres bolas negras era rechazado y aunque fuera favorecido con las dos terceras partes de bolas blancas no era suficiente, pues tenía que contar con el voto de las tres cuartas partes de la junta para ser admitido.¹³¹ Los entes inadmisibles podían gozar de otra oportunidad para lograr su aspiración en un período de un año, así lo indica el artículo 6º del reglamento del “Punta Gorda Yacht Club”: *El aspirante rechazado no podrá ser propuesto otra vez y admitido como socio, hasta después de transcurrir un año a contar de la fecha del acuerdo negando su admisión y si fuese rechazado por segunda vez no podrá ser propuesto nuevamente.*¹³²

¹²⁹ El “Punta Gorda Yacht Club” por su parte determina que para ser miembro del club debía contar con más de 15 años. Vid. AHPSC: Fondo Gob. Prov. Leg. 2472, exp. 7, p.3.

¹³⁰ Ídem.

¹³¹ AHPSC: Fondo Gob. Prov. Leg. 2473, exp.5, p.3; Leg. 2472, exp.7, p.3.

¹³² AHPSC: Fondo Gob. Prov. Leg. 2472, exp.7, p.3.

Una vez constituida parte de la membresía, los socios debían de cumplir deberes y derechos que garantizaran su disfrute armonioso en la casa-club junto al coherente funcionamiento de la misma. En este sentido, desde mantener un correcto comportamiento hasta tener voz para hacer proposiciones o peticiones a cualquier junta general, se encuentra plasmado en los reglamentos de muchas sociedades, sin importar la clase que la conformaban. Por ejemplo, el “Trocha Sport Club” en su capítulo III, artículo 8, normalizó que debían:

[...]

- a) Ser en todo y sobre todo compañeros con espíritu de asociación y grandes deseos de mejoramiento cultural, deportivo y material de la Sociedad.
- b) Pagar las cuotas puntualmente para estar en pleno goce de derechos y beneficios sociales.
- c) Asistir a las Juntas, tomar parte en las discusiones y desempeñar con honradez y eficacia las comisiones ó cargos que les sean encomendados.
- d) Cumplir y hacer cumplir el presente Reglamento y todos los acuerdos que reglamentariamente sean tomados.
- e) Utilizar en gimnasio de la Sociedad y tomar parte en los campeonatos de sports que se celebren en el seno de la misma y en aquellos que la Sociedad tome parte, siempre que sus condiciones le capaciten para ello.¹³³[sic]

Por su parte el “Punta Gorda Yacht Club” concertaba para sus miembros una mayor cantidad de deberes y derechos a cumplir, de los cuales, muchos coinciden con los antes mencionados; no obstante, otros solo de ojearlos transmiten con claridad que el asociado debía ser disciplinado para propiciarle un mayor prestigio a la institución. De esta forma en su título IV, artículo 22^o se argüía:

[...]

- b) Abonar las deudas en que incurran por concepto de consumo de cantina, restaurant, pasatiempos u otros gastos propios, los de sus familiares y los de sus presentados, las que deberán ser pagadas dentro de los primeros quince días del mes siguiente [...]

¹³³ AHPSC: Fondo Gob. Prov. Leg. 2474, exp.4, p.8.

- e) Notificar al Secretario por escrito los cambios de domicilio.
[...]
- j) Deberán usar en sus trajes de baño y embarcaciones la insignia o emblema del Punta Gorda Yacht Club.
- k) Solicitar por escrito del Presidente,-- la Casa Club o sus salones para celebrar fiesta siempre que no sean remunerativas, con fines de lucro, ni para colectas o cuestaciones. [sic]
[...]¹³⁴

Con el objeto de ganar mejores beneficios dentro de la institución, muchos socios no estuvieron conformes con ser simples afiliados pues sus intereses giraban en torno a apoderarse, dentro de la nueva familia, de las mejores posiciones. Esto implicó que tras su ingreso el admitido era sometido a una rigurosa política de selectividad para determinar qué categoría se le iba a designar. Para ello se tenía en cuenta el lugar de residencia, el monto de las cuotas de entrada o anuales, el sexo, la edad, entre otros aspectos. Además, cabe decir que no todas las sociedades tenían la misma cantidad, ni las mismas designaciones categoriales. Para explicar el anterior planteamiento se tomaron dos ejemplos: el “Country Club de Santiago” y el “Club Deportivo Colegio de Dolores”.

En el caso de la primera de estas, dentro de las clasificaciones por categorías de asociados se incluía la de: socios honorarios, los cuales estaban exentos del pago de la cuota de entrada y mensual, aunque se les limitaba el derecho al voto y su asistencia en las propiedades del club; socios propietarios, quienes no podían exceder de cincuenta siendo siempre mayores de edad, estaban obligados a abonar una cuota de entrada de quinientos pesos, lo que les otorgaba el derecho a tener el control de la sociedad, desempeñar cargos en la directiva y participar en las propiedades; socios numerarios, que además de ser mayores de dieciocho años, debían de pagar una cuota de cien pesos para poder entrar y cinco pesos mensual con lo cual compraban su derecho al voto en la directiva; socios vitalicios, categoría cuyo número tenía un límite de hasta diez, aquellos que abonaban el doble de los

¹³⁴ AHPSC: Fondo Gob. Prov. Leg. 2472, exp.7, pp.6-8.

ingresos de los socios propietarios, sin bajar de los mil pesos, lo que les permitía tener los mismos derechos y responsabilidades que los otros, pero estaban exentos del pago mensual; finalmente, los no residentes que recogían a los propietarios o numerarios que no tuviesen residencia, negocios u ocupación fijos en la ciudad o a menos de 25 kilómetros de la misma.¹³⁵

En cambio, con el “Club Deportivo Colegio de Dolores” ocurre todo lo contrario pues en sólo dos categorías logra captar a todos sus miembros pertenecientes a las capas populares. Esto se expresa en el artículo 6º del reglamento: *Habrán dos clases de socios [...] Entendiéndose por socios protectores los que pagan la cuota sin practicar los deportes a que les da derecho su calidad de socios. Serán socios jugadores los que practiquen cualquier deporte.*¹³⁶ Es decir, en esta asociación, más que los intereses movidos en la anterior, -a mayor ingreso mayores derechos tendrían sus miembros-; lo importante en grado sumo era la práctica de los deportes, no sólo para propiciar en sus miembros una buena preparación física, sino un espacio recreativo donde encontrar sosiego y subterfugio de las actividades rutinarias en las que cotidianamente giraban sus vidas.

Según el investigador Maikel Fariñas Borrego, a partir de la década de 1920 y principios de la siguiente, se van creando nuevas categorías de socios, con cuotas más bajas, lo que apunta hacia aristas flexibles, dadas las necesidades de aceptar a otros socios que desprovistos de enormes sumas en metálico podían aportar otros capitales. Sin embargo en la ciudad de Santiago de Cuba se aprecia un cambio en las clasificaciones, pues antes las tradicionales eran la de socios numerarios, supernumerarios, honorarios y de mérito, pero las cuotas siguieron siendo excesivas en aquellas sociedades elitistas, mientras las pertenecientes a las capas populares con denominaciones más simples, serán expresiones fehacientes de tal flexibilidad a la que el mismo hace alusión.

¹³⁵ AHPSC: Fondo Gob. Prov. Leg. 2699, exp.4, pp.2-3.

¹³⁶ AHPSC: Fondo Gob. Prov. Leg. 2472, exp.2, p.24.

También a las demarcaciones categoriales se contrapuso la reiteración reglamentaria de que todos los asociados tuviesen idénticos derechos y deberes. Esto se evidencia en el “Vista Alegre Tennis Club”, sociedad mediante la cual los socios de honor por sus méritos en el deporte, conformarán la nominación de la misma o por los servicios prestados serán merecedores de tal distinción, por juicio de la junta general, a la vez que eran exentos del pago de cuotas. Sin embargo, los socios activos podían tomar parte en todos los deportes que se practicaban, fiestas y otras distracciones, así como asistir junto con los de número a las sesiones de la junta general y elegir la junta directiva. Para el resto de los asociados, dígame los protectores y de número, tenían una vida más limitada dentro del club, aunque disfrutaban de las ventajas de las reuniones y fiestas, su principal función sería la de concurrentes en los juegos.¹³⁷

Epígrafe 2.4- Ventajas obtenidas por la membresía de algunos centros.

Al analizar la composición social de algunas sociedades por medio de los integrantes de su directiva o la lista de asociados, se llegó a la conclusión de la existencia de características en éstos de suma incongruencia, con algunos fines trazados por la asociación; a la vez que pudieron ser espacios donde se codeaban para ganar prestigio tanto social como político. Para ello se hará una breve caracterización de algunos socios donde los datos apuntados permiten considerar varios elementos de juicio (sectores económicos, cargos públicos que llegaron a desempeñar, domicilio, etc.).

Muchas sociedades entre sus objetivos establecieron la prohibición en lo absoluto de discusiones políticas y de manifestaciones de igual índole;¹³⁸ pero esto no se cumpliría *pedes litterae*. Tal es el caso del “Club Náutico”, pues algunos de sus miembros, yatistas, remeros y pescadores, se incorporaron a sus deberes patrióticos

¹³⁷ AHPSC: Fondo Gob. Prov. Leg. 2470, exp.3, p.20.

¹³⁸ AHPSC: Fondo Gob. Prov. Leg. 2469, exp.1, p.13v.

y colaboraron con los mambises al estallar la Guerra del 95. Hubo socios que tomaban sus embarcaciones para hacer contactos con éstos por la zona del Cobre o se integraban brindando el servicio de correspondencia, alimentos y armas. *Las Directivas que regían los destinos de la sociedad apoyaban estas actividades o hacían la vista gorda aún en los casos que eran precedidos por destacados miembros de las colonias extranjeras.*¹³⁹ Por estos motivos el 5 de mayo de 1897 se ordenó el cierre del local por el gobernador regional español, Federico Ordax y Avecilla.¹⁴⁰

Además, varios de sus miembros estuvieron entre las personalidades prominentes e influyentes de la vida social, económica, política y cultural de la ciudad. Algunos como Emilio Bacardí, alcalde de la ciudad, patriota, hombre culto e intelectual respetado, contribuyó a la propagación de las letras desde Santiago de Cuba; Rafael Salcedo, músico santiaguero, miembro del Ateneo, dirigió el conservatorio Sociedad Beethoven; José del Cabo, coadyuvó a promover varios deportes en la ciudad; José Bofill, integrante del “Ateneo”, fue además director del museo y la biblioteca municipal; Enrique Schueg, miembro a la “Cámara de Comercio”, en 1916 dirigió el Consulado de Francia; Javier Vidal y Lavigne, empleado de la “Compañía Ron Bacardí”, miembro distinguido de la Masonería y jefe del cuerpo de Bomberos;¹⁴¹ Germán Michaelson y Schroeder, Presidente de la Cámara de Comercio, cónsul en propiedad del Imperio Alemán, y al tiempo del de Austria –Hungria.¹⁴²

¹³⁹ Juan María Ravelo: Loc. Cit. n.23. pp. 149-152.

¹⁴⁰ Negret Fuentes: Ob. Cit. p.60.

¹⁴¹ *Ibíd.* pp.61-62.

¹⁴² También figuró como apoderado –sustituto o mandatario– por diferentes compañías comerciales norteamericanas como la Juraguá Iron Company y la Cuban Steel Ore Company.; así como la Bethlhem Iron Mines Company y la G. Amsinck y Compañía, establecidas ambas en la ciudad de Nueva York, y organizadas bajo las mismas leyes y de algunas de las cuales se convertiría, posteriormente, en su presidente interino, como la Juraguá Iron Company, Spanich American Iron Company y Cuban Rail Road Company, dado su fácil desenvolvimiento en el campo de los negocios y de la comunicación. Vid: Mónica García Salgado: *Vida y obra de Germán Michaelson y Schroeder*. Trabajo de Diploma, Gabinete Metodológico, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Oriente, 2007.p.19. (inérita); Belkis Arias Niato: *Consulados Extranjeros en Santiago de Cuba (1900-1925)*.

Otro aspecto es el hecho de que algunos socios solían ser miembros de un club, pero influían en la constitución de otros -sin importar que se encargaran de los mismos renglones de esparcimiento- donde había una prevalencia de miembros de las familias pudientes de la sociedad.¹⁴³ Algunos ejemplos de lo afirmado se observa en el comportamiento de socios como Enrique Schueg y Emilio Bacardí, porque mantuvieron una ardua labor en la organización de la sociedad “Vista Alegre Tennis Club”.¹⁴⁴

También existieron individuos necesitados de la creación de un capital social que les permitiese acceder a determinados cargos políticos. Para esto hacían uso de todas las vías posibles para erigirse una adecuada imagen pública, fundamentalmente ante sectores en condiciones de decidir los destinos políticos de la ciudad y por fortuna para el aspirante, compartían los mismos espacios sociales. Un ejemplo claro es Prisciliano Espinosa porque creó y presidió el “Vista Alegre Club”, fue fundador del “Club Rotario” y estimuló la organización del Tennis Club. Aunque hacía política activa en los barrios para acceder a la alcaldía municipal para la cual fue electo y se desempeñó entre los años 1912 a 1916¹⁴⁵, esto no impidió el uso de estos espacios de sociabilidad para lograr una clientela política.

*A groso modo, [...] Como centros neutrales, los clubes eran los lugares idóneos para que, fuera de las estructuras partidarias, se pudiesen anudar las necesarias conexiones con el fin de alcanzar el puesto anhelado. La múltiple membresía en estas y en otras formas asociativas constituye una clara evidencia de la importancia de desarrollar un vasto capital social en la sociedad capitalista.*¹⁴⁶ Además, se infiere la inclusión de personalidades con una activa vida político-social, condición ganada o

Trabajo de Diploma, Gabinete Metodológico, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Oriente, 1988. (inédita).

¹⁴³ Se hace referencia a algunas de las señoritas que formaron la directiva del Vista Alegre Tennis Club: Emma Ferrer de Hechavarría, Enriqueta Schueg, Berta Hechavarría, Amalia Bacardí y Mimin Bacardí.

¹⁴⁴ Forment: Ob. Cit. t. II. p.500.

¹⁴⁵ Duharte Jiménez: Loc. Cit. n.86. p.15.

¹⁴⁶ Fariñas Borrego: Loc. Cit. n.4. pp.124-125.

mantenida con ayuda de la sociabilidad. Sin embargo, no se debería esquematizar sólo en la aspiración por un puesto político, sino en la activa interacción social lograda en estos escenarios porque propiciaba la participación de muchos agentes sociales en función de alcanzar su realización como individuos en la sociedad. Fe de ello es la lista de socios del “Santiago Yacht Club” donde se codean individuos de los sectores populares con otros residentes en el aristocrático barrio de Vista Alegre.¹⁴⁷

Por más que se prohibió en muchas sociedades de este tipo los altercados políticos y las manifestaciones de igual índole, se ha comprobado la transgresión de este principio en varias ocasiones. Además, se infiere -por los intereses y características de la composición social- la presencia de un interés por ganarse al capital social para ascender a cargos públicos o políticos, lo mismo podía ocurrir de manera viceversa.¹⁴⁸ Las ventajas obtenidas por la composición social de algunos centros se resume en la posibilidad de ganancias, hacia un mejor acceso de sus intenciones de vida. En disímiles casos consistía en pertenecer o permanecer insertados en la élite, pues [...] *en estas asociaciones se encontrarían siempre los hombres adecuados con quienes contactar para lograr cualquier propósito, desde los más ordinarios hasta los más trascendentales.* [...].¹⁴⁹

¹⁴⁷ Se puede inferir que uno de los factores que hizo posible la instalación de habitantes de menos posibilidades económicas en este reparto en la década del 20, fue debido al reconocimiento social que adquirirían al interactuar en algunas asociaciones como el Santiago Yacht Club (1926) con individuos pertenecientes a la alta burguesía que se empezó a establecer desde la década anterior.

¹⁴⁸ Si eras una persona distinguida y ocupabas un cargo importante en el desarrollo de la política de la urbe contabas con todas las posibilidades de asegurar un puesto importante en la directiva de la sociedad en la que te inscribieras. Dos ejemplos contundentes fueron: Prisciliano Espinosa y Germán Michaelsen y Schroeder.

¹⁴⁹ Fariñas Borrego: Loc. Cit. n.4.p.132.

Epígrafe 2.5- Bailes, fiestas y presentaciones sociales como acciones promotoras de la cultura del ocio.

A principios de siglo, las asociaciones deportivas promovieron más las celebraciones competitivas que las prácticas de baile. El factor impulsor de esta situación fue el desencuentro ocurrido en el año 1907 entre las ideas morales predominantes y las actividades festivas, al discutirse una moción que proponía la prohibición del baile en el “Vedado Tennis Club”, la cual fue totalmente rechazada tras someterse a votación. Lo interesante es la fundamentación de la propuesta: [...] *la experiencia en La Habana nos ha demostrado que toda sociedad que ha dado o consentido bailes en su local ha terminado por desprestigiarse, y como consecuencia llevar una vida lánguida [...]*¹⁵⁰, en ello se reflejaba que esta experiencia era poco distinguida y muy desvalorada. Después estas sociedades y sobre todo las fundadas por la burguesía fueron las más idóneas para promover el ocio como recreo y diversión.

En la ciudad de Santiago de Cuba, los encuentros entre varios clubes de baseball fueron muy frecuentes y los que más diversión ofrecían a la sociedad. Estos, al realizarse en terrenos abiertos brindaban la posibilidad de que muchos individuos de cualquier clase y sexo asistieran como espectadores, con gozo de un momento ameno para alejarse inconscientemente de la cotidianidad. Para ello, se efectuaban encuentros amistosos entre estos y algunos equipos norteamericanos; así como los campeonatos dirigidos por la “Liga de Baseball”¹⁵¹ y presenciados incluso [...] *por muchas señoritas de nuestro “smart set” [...]*.¹⁵²

¹⁵⁰ Vedado Tennis Club: *Libro de Oro 1902-1952*. p.11. Apud: Fariñas Borrego: Loc. Cit. n.4. p.178.

¹⁵¹ El 5 de agosto de 1904 los clubs de base-ball acuerdan integrar la Liga de ese deporte y al efecto eligen al señor T. Lake, presidente; Eugenio Aguilera, vicepresidente; Magín Meléndez, tesorero y Emigdio Puente secretario. Los delegados de los clubs eran Miguel Gastón por “Cuba”, Ángel Clarens por “Central” y Miguel A. Jacobsen por “San Francisco”. Vid. Forment: Ob. Cit. t. I. pp.116-117.

¹⁵² “Sección Sports”, en: *Diario de Cuba*, a. I, n.º. 66, 4 de febrero de 1918, p.8. El empleo del anglicismo “smart set” es para destacar que las señoritas que presenciaban los campeonatos de béisbol pertenecían a un escenario elegante o por decirlo de otra forma, pertenecían a las familias elitistas de la ciudad.

Por medio de la actividad deportiva se podían esquivar las normativas sociales porque brindaban la sensación de evasión y libertad inigualable por cualquier sector social. Los practicantes, más que los concurrentes, disfrutaban de un descanso inexistente por lo que significaba para ellos emprender otras acciones causantes de un desgaste físico. Pudiera pensarse que sería más provechoso para eludir las faenas ordinarias, [...] *valorar una confortable cama para las posibilidades reales del reposo*¹⁵³, no obstante, esta eventualidad era rehuida en su tiempo dedicado al ocio, durante la búsqueda de un estado de satisfacción realmente prolongado.

Algunas sociedades por medio de las prestezas deportivas, realizaban múltiples faenas en conmemoración a fechas importantes y de reconocimiento a aquellos socios prestigiosos. Por ejemplo, el 2 de febrero de 1902 se realizó una gran fiesta marítima en el “Club Náutico” en conmemoración al 13^o aniversario de su fundación. Se realizaron tres regatas y actuaron como jueces Roberto Mason, Robert Scott Douglas y F.G.Irving. La relevancia de este acontecimiento quedó reflejado de la siguiente manera: [...] *El acto resultó lúcido y atrajo gran concurrencia.*¹⁵⁴ Otro ejemplo de este tipo de actividades lo constituye la celebrada el 22 de noviembre para reconocer y celebrar el regreso - luego de un periplo por Europa- del ilustre miembro don Germán Michaelson. Esta consistió en regatas cuyos participantes eran los muchachos destacados de la institución.¹⁵⁵ Sin embargo, fue a partir de 1913 que esta sociedad alcanzará su máximo esplendor por la vinculación lograda entre las actividades deportivas y la realización de animados bailes al culminar el día. De esta manera aparece en las *Crónicas de Santiago de Cuba* que:

Hoy, domingo, celebre el “Club Náutico” una animada fiesta deportiva y social, comenzando con el bautizo del bote “Mikasa” [...]. Luego se efectuaron interesantes regatas [...]. En el concurso de natación obtuvieron los primeros premios los jóvenes Gabriel D. Granado y Emilio Villalón [...]. Por último se organizó un divertido baile que duró

¹⁵³ Borrego Fariñas: Loc. Cit. n.4.p.137.

¹⁵⁴ Emilio Bacardí y Moreau: *Crónicas de Santiago de Cuba*. t. X. p.281.

¹⁵⁵ Forment: Ob. Cit. t. II. p.244.

hasta altas horas de la noche, aunque allí parecía de día, pues se inauguró la iluminación eléctrica especial con millares de bombillos policromos. Hubo profusión de dulces, pasteles y licores finos [...].¹⁵⁶[sic]

Desde este momento fue costumbre en esta institución que los triunfos obtenidos en los deportes eran de obligatorio protocolo festivo. Aumentó la improvisación por los bailes, y los banquetes fueron más abundantes. Así continuó la temporalidad dedicada al ocio mientras iba en aumento el dinamismo recreativo – social.¹⁵⁷

En este sentido, el “Vista Alegre Club” desempeñó grandes esfuerzos por diversificar las formas de recreación para sus miembros. Las actividades podían ser de mayor o menor participación, entre las que se encuentran las numerosas fiestas de disfraces y de moda, concursos, además de numerosos bailes cursis, de carnaval y campestre. Buscaba para amenizar estos espacios la actuación de [...] *la orquesta de Díaz Páez que ejecutó danzas, one step y fox trot, los bailes predilectos del mundo elegante en aquella época*¹⁵⁸, más la del teatro Oriente.¹⁵⁹

A la hora de asistir a algunos de los espacios creados para su disfrute no era necesario ser poseedor o portador de elegancia, sólo bastaba seguir con las instrucciones emitidas por la directiva de la sociedad que se convirtieron con el tiempo hasta en un estilo de vida. Esto se puede apreciar mediante los bailes cursis realizados sistemáticamente por el “Vista Alegre Club”, a los que se debía ir a este tipo de acto social, vestido con trajes según fuera el antojo de los concurrentes, así lo refleja la prensa de la época:

El baile cursi.
Resultó, como se esperaba, un brillantísimo acto social.

¹⁵⁶ Ibídem. p.132.

¹⁵⁷ Fariñas Borrego: Loc. Cit. n.4. pp.180-182.

¹⁵⁸ Forment: Ob. Cit. t. II. p.482.

¹⁵⁹ Según consta en el periódico *Diario de Cuba* con fecha 29 de junio de 1921, fue la primera vez que tocó en sociedad, la gran orquesta del teatro de Oriente.

En el fresco y elegante salón del Club de Vista Alegre, se congregó lo más selecto de la sociedad santiaguera.

Y guiada por el interés que despertaba dicha fiesta, un público enorme invadió el Parque del bello reparto, atisvando las escenas del baile y celebrando a las parejas que vestían trajes caprochosísimos, propios del acto a que asistían [...].¹⁶⁰[sic]

Los bailes, fiestas y presentaciones sociales activaron otras formas de aproximación social, fundamentalmente entre parejas y familias que utilizaban estos espacios para dialogar sobre cualquier materia que interesase a su sostén o movilidad social, de ahí que resulte inevitable destacar estas sociedades deportivas como asociaciones que jugaron un papel importante en la promoción de la cultura del ocio en la sociedad santiaguera, pues hicieron posible la realización y dinamismo de actividades recreativas. Luego de una ardua jornada de trabajo, los socios podían encontrar esparcimiento en ellas y asimismo: *Quienes se retiraban a descansar en sus casas concluían así su ciclo de tiempo diario, al marcharse a reponer fuerzas en la mejor medida posible. Al día siguiente se encontrarían en óptimas condiciones para repetir el mismo ciclo vital, esto es, la reproducción de las esferas temporales hasta llegar al momento dedicado al ocio y regresar al club.*¹⁶¹

¹⁶⁰ Juan José Casaña: "Santiago Social", en: *Diario de Cuba*, a. IV, n.º. 1231, 30 de junio de 1921, p.5.

¹⁶¹ Fariñas Borrego: Loc. Cit. n.4.p.183.

CONCLUSIONES

El proceso asociativo se manifiesta en la ciudad de Santiago de Cuba desde finales del siglo XVIII, toma mayor impulso a partir de la segunda mitad del siglo XIX como resultado de la tradición asociacionista desarrollada en España a partir de 1840, la llegada de extranjeros procedentes de diversas partes del mundo y los deseos de la aristocracia criolla de buscar las recreaciones espirituales a su alcance.

La creación de sociedades hasta 1878 fue limitada en número aunque variada en naturaleza; sin embargo, este proceso se revertirá con la proclamación de la Ley de Asociación en 1886 con la cual esta tendencia se tornará masiva dando paso a la fundación de una cantidad desmesurada de asociaciones de nuevo tipo, más modernas y abiertas.

En este contexto surgirán las sociedades deportivas en Santiago de Cuba como resultado de la influencia norteamericana; momento de eclosión para las asociaciones de este tipo, dedicadas a uno o varios deportes como distracción. En este sentido las sociedades servirán a la burguesía para la introducción y el fomento de las actividades deportivas en la ciudad. El nacimiento de las mismas se favorecerá por la aparición del deporte moderno a partir de los años 40 de la decimonónica centuria, junto al surgimiento de nuevos gustos en el uso del ocio entre la clase burguesa que garantizaban la preparación física entre sus aficionados.

Con la instauración de la República ocurre un proceso evolutivo en la creación de sociedades deportivas, pero también se quebranta el marco de la élite como clase promotora de su fundación, para incorporar a las capas populares.

La instauración de la estructura interna de las sociedades deportivas no tomaron un patrón lineal o único entre todas, pues esto podía variar según la cantidad de miembros agrupados y los intereses perseguidos. Además, su forma de gobierno se

estructuraba de diversas maneras con el objetivo de alcanzar una vía más efectiva de dirección.

El intercambio social efectuado en las sociedades elitistas facilitaba la acumulación de una clientela para la obtención de propósitos políticos. Los interesados en esta estrategia de sociabilidad formal, pertenecían a ella para preservar su condición social, incrementarla y en otros casos alcanzarla.

Es estimable la contribución de estos establecimientos porque coadyuvaron al crecimiento urbano de la ciudad, por medio de construcciones como: los terrenos deportivos y los salones donde realizaban sus actividades. Algunos de ellos se conservan hoy al servicio de la sociedad santiaguera.

El objetivo inicial de estas sociedades redundará en elevar la práctica del deporte como medio para mantener una buena preparación física. Evolucionó hasta convertir las prácticas de los mismos en un estilo de vida, por la calidad y sistematicidad de su ejecución mediante la celebración de actividades deportivas o bailables. En consecuencia, las sociedades deportivas representaron un rol importante, como promotoras de la cultura del ocio dentro del proceso asociacionista desarrollado en Santiago de Cuba durante el período de 1902- 1930, porque impulsaron a la realización de funciones recreativas, para brindarle a sus miembros esparcimiento, capacidades físicas, mentales y emocionales.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliografía

- Abdala Pupo, Oscar Luis: *Los Chinos de Cuba*. Ediciones Santiago, Santiago de Cuba, 2003.
- _____: *La intervención militar norteamericana en la contienda independentista cubana: 1898*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1998.
- Acanda González, Jorge Luis: *Traducir a Gramsci*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2009.
- Aguirre, Sergio: *De nacionalidad a nación*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1990.
- Aghulon, Maurice: *Historia Vagabunda*. Instituto Mora, México, 1994.
- Alcázar, José de: *Historia de España en América*. Tipografía Hemes, Madrid, 1898.
- Alfonso, Jorge: *¿Conoces deportes?*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1995.
- Álvarez Estévez, Rolando: *Azúcar e inmigración. 1900-1940*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1988.
- Bacardí Moreau, Emilio: *Crónicas de Santiago de Cuba*. X Tomos. Tipografía Arroyo Hermanos, Santiago de Cuba, 1924.
- Barcia Zegueira, María del Carmen: *Capas populares y modernidad en Cuba (1878-1930)*. Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 2005.
- Basail Rodríguez, Alain: *El lápiz rojo*. "Prensa, censura e identidad cubana (1878-1895)". Centro de Investigación de la Cultura Cubana Juan Marinello, Ciudad de La Habana, 2004.
- Bush López, Ernesto: *Historia de Santiago de Cuba*. Editorial Lex, La Habana, 1947.
- _____: *Del Santiago colonial*. Editorial ROS, Santiago de Cuba, [s. a.].
- Brown Castillo, Gerardo: *Cuba colonial*. La Habana, Jesús Montero, Editor Obispo 521, 1952.
- Callejas, José María: *Historia de Santiago de Cuba*. Imprenta "La Universal", La Habana, 1911.
- Canel, Eva: *Lo que vi en Cuba a través de la Isla*. Imprenta y Papelería "La Universal", La Habana, 1916.
- Chang, Federico: *El Ejercicio nacional en la República neocolonial (1899-1933)*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1981.
- Chailloux Laffita, Graciella (Coord.): *De dónde son los cubanos*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2005.
- Colectivo de autores: *Las clases y luchas de clases en la sociedad neocolonial cubana*. Editorial de Ciencias Sociales, Ciudad de La Habana, 1980.

- _____: *La sociedad neocolonial cubana: corrientes ideológicas y partidos políticos*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1984.
- Cordovés, Raúl: *La sociedad cubana en los albores de la República*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2002.
- Cruz Ruiz, Reinaldo: *Santiago de Cuba en el tránsito de la colonia a la República*. Ediciones Santiago, Santiago de Cuba, 2008.
- *Cuba Contemporánea. Oriente*. Ediciones Panamericana, La Habana, 1962.
- De la Torre Molina, Mildred: *La sociedad cubana en los albores de la República*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2002.
- Del Toro González, Carlos: *La alta burguesía cubana (1920-1958)*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003.
- De Velazco, Carlos: *Aspectos nacionales*. Lib. Stadium, Habana, 1915.
- Diez Muro, Raúl: *Historia del baseball profesional de Cuba*. 3^{ra} ed. Libro oficial de la Liga de Base Ball Profesional Cubana, La Habana, 1949.
- Domínguez García, Julio: *Noticias de la República: apuntes cronológicos (1900-1929)*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003.
- Duharte Jiménez, Rafael: *La burguesía santiaguera (1940-1950)*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1983.
- _____ y Elizabeht Recio (Coord.): *Santiago de Cuba (Siglo XX). Cronistas y viajeros miran la ciudad*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2005.
- _____, Olga Portuondo e Ivette Sónora (Coord.): *Tres siglos de historiografía santiaguera*. Oficina del Conservador de la Ciudad, Santiago de Cuba, 2001.
- Fariñas Borregas, Maikel: *Sociabilidad y cultura del ocio*. Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 2009.
- Feyjóo Sotomayor, Urbano: *Isla de Cuba: inmigración de trabajadores españoles*. Imp. De Julián Peña, Madrid, 1955.
- Fernández Muñoz, Áurea Matilde: *Breve Historia de España*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2005.
- Figueredo Socarrás, Fernando: *Oriente. Apuntes de un viaje*. Imprenta "Siglo XX", La Habana, 1914.
- Figueras, Francisco: *Cuba y su evolución colonial*. Editorial Isla, La Habana, [s.a.i].
- Fleitas Monnar, María Teresa: *Sociedad e imagen urbana. Santiago de Cuba a fines del siglo XIX*. Ediciones Santiago, Santiago de Cuba, 2010.
- Flores Pérez, Abelardo: *Historia del judo en Cuba 1951-1961*. Editorial Ciencia-Técnica, La Habana, 2007
- Forment, Carlos E.: *Crónicas de Santiago de Cuba*. II Tomos. Santiago de Cuba, 1953.

- Fuentes Meriño, María de los Ángeles: *Partidos políticos y gobiernos municipales (1898-1913)*. Editorial de Ciencias Sociales, Santiago de Cuba, 2003.
- Funes Monzote, Reinaldo: *Despertar del asociacionismo científico en Cuba (1876-1920)*. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana “Juan Marinello”, La Habana, 2005.
- García Álvarez, Alejandro: *La gran burguesía comercial en Cuba. 1899-1920*. La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1990.
- Guerra Sánchez, Ramiro: *Un cuarto de siglo de evolución cubana. Prólogo del Mayor General Pedro Betancourt*. Librería Cervantes, La Habana, 1924.
- _____: *Azúcar y población en las Antillas*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1970.
- Guerra, Dolores: *El legado social de los españoles en Cuba*. Junta de Galicia, España, 2008.
- Gutiérrez, Rabel: *Oriente Heroico*. Tipografía “El Nuevo Mundo”, Santiago de Cuba, 1915.
- Hazard, Samuel: *Cuba a pluma y lápiz*. Cultural, Habana, 1928.
- Hernández, Rafael: *Culturas encontradas: Cuba y los Estados Unidos*. Centro de Investigación y Desarrollo de la cultura Juan Marinello, Ciudad de La Habana, 2001.
- _____: *Mirar el Niágara: Huellas culturales entre Cuba y Estados Unidos*. Centro de Investigación y Desarrollo de la cultura Juan Marinello, Ciudad de La Habana, 2000.
- Hevia Lannier, Oilda: *El Directorio Central de Sociedades de la Raza de Color (1886- 1894)*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1996.
- Ibarra, Jorge: *Cuba 1898- 1921. Partidos políticos y clases sociales*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1976.
- Ibarra Albuérne, Raúl: *Narraciones y leyendas de Santiago de Cuba, siglos XVIII y XIX*. [s.c.e], La Habana, 1945.
- Instituto de Historia de Cuba: *La Colonia. Las luchas por la independencia nacional (1868-1898)*. Editorial Política, La Habana, 1998.
- _____: *La Neocolonia. Organización y crisis desde 1899 hasta 1940*. Editorial Política, La Habana, 1998.
- James Figuerola, Joel: *Cuba 1900-1928: la república dividida contra sí misma*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2002.
- Jerez Villareal, Juan: *Oriente. Biografía de una provincia*. Imprenta “El siglo XX”, La Habana, 1960.
- Le Riverend, Julio: *Historia Económica de Cuba*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1971.
- Lemos, Carmen, Marta Lora e Ibeyis Rodríguez: *Vista Alegre en la memoria*. Ediciones Santiago, Santiago de Cuba, 2007.

- López Rodríguez, Omar: *La cartografía de Santiago de Cuba: una fuente inagotable*. Oficina del Conservador de Santiago de Cuba, Santiago de Cuba, 2005.
- Lumen, Enrique: *La Revolución cubana 1902-1934; crónica de nuestro tiempo*. Editorial Botas, México, 2003.
- Llanusa Gobel, José: *El deporte en Cuba*. Editorial José Martí, La Habana, 1990.
- Martínez Ortiz, Rafael: *Cuba; los primeros años de independencia*. Le Idune Libre, Paris, 1929.
- Montejo Arrechea, Carmen: *Sociedades de negros en Cuba 1878-1960*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2004.
- Norbert, Elías: *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. Fondo de Cultura Económica, España, 1992.
- Orozco Melgar, María Elena: *Génesis de una ciudad del Caribe, Santiago de Cuba en el umbral de la modernidad*. Ediciones Alqueza, Santiago de Cuba, 2008.
- Pérez de la Riva, Juan: *La República neocolonial*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.
- Pezuela, Jacobo de la: *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba*. IV Tomos. [s.d.i.].
- Pino Santo, Oscar: *El asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui*. Editorial Orbe, La Habana, 1975.
- Portuondo Zúñiga, Olga: *Cuba. Constitución y liberalismo (1808-1841)*. II Tomos. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2008.
- _____: *Viñetas Criollas*. Ediciones Santiago, Santiago de Cuba, 2009.
- _____ y Michael Max P. Zeuske Ludwig(Coord.): *Ciudadanos en la Nación II*. Editorial Nomos S.A., Colombia, 2003.
- Ravelo, Juan María: *Jirones de antaño (narraciones de Santiago de Cuba)*. Editorial "El Arte", Manzanillo Cuba, 1947.
- _____: *La ciudad de la historia y la Guerra del 95*. [s.c.e], La Habana, 1951.
- _____: *Páginas de ayer (narraciones de Santiago de Cuba)*. Editorial "El Arte", Manzanillo Cuba, 1943.
- _____: *Medallas antiguas*. Manzanillo Cuba, Editorial "El Arte", 1938.
- Reig Romero, Carlos Eduardo: *Historia del deporte cubano: los inicios*. Editorial Unicornio, La Habana, 2007.
- Riaño San Marful, Pablo Abelis: *Gallos y toros en Cuba*. Fundación Fernando Ortiz, Ciudad de La Habana, 2002.
- Riera Hernández, Mario: *Política de Oriente (1928-1951)*. Impresora Modelo S.A., La Habana, 1951.

- Roig de Leuchsenring, Emilio: *Males y vicios de Cuba republicana; sus causas y sus remedios*. Oficina del Historiador de la Ciudad, Habana, 1961.
- Salas Amaro, Luis: *La Sociedad Económica de Amigos del País*. [s.c.e], [s.l.e], 1956.

Publicaciones Periódicas

- *Arxius de Sociología* (Revista). España, No. 3, 1999.
- *Contrastes* (Revista). Santiago de Cuba, No. 9-10, 1994-1997.
- *Debates Americanos* (Revista). La Habana, No. 10, Julio- Diciembre, 2000.
- *Del Caribe* (Revista). Santiago de Cuba, 1983 – 2004.
- *Diario de Cuba* (Periódico). Santiago de Cuba, enero/1918 - marzo/1922.
- *Revolución y Cultura* (Revista). La Habana, Época V, No.2, marzo –abril, 2008.
- *Santiago*. (Revista). Universidad Oriente, 1971- 2008.
- *Temas*. (Revista). La Habana, No. 49, 2007.
- *Vasconia* (Revista). España, No. 33, 2003.

Fuentes Documentales

- **Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba.**

Fondo: Gobierno Provincial.

Materia: Sociedades Deportivas.

Legajos: 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2699.

Materia: Sociedades Extranjeras.

Legajo: 2565.

Materia: Sociedades de Recreo.

Legajos: 2655, 2656, 2657, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663.

Materia: Sociedades de Beneficencia.

Legajos: 2373, 2374, 2375, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382.

Materia: Sociedades Culturales.

Legajo: 2450.

Materia: Sociedades de Cabildos.

Legajo: 2383.

Materia: Sociedades Patrióticas.

Legajo: 2625.

Materia: Sociedades Chinas.

Legajo: 2623.

Otras Fuentes

- Barrero Morrell, Amparo: *Aspectos más relevantes de la vida literaria en Santiago de Cuba (1898-1930)*. Tesis en opción al grado científico de Ciencias Filológicas, Departamento Fondos Raros y Valiosos, Biblioteca Provincial Elvira Cape, 1986.
- Boligán Brito, Nancy y Elizabeth Benítez Coello: *La presencia china en la ciudad de Santiago de Cuba 1900-1950*. Trabajo de Diploma, Gabinete Metodológico Facultad de Ciencias Sociales, 2005.
- Del Río Bicet, Ayler y Gretel María Quintana Vélez: *La inmigración china en Santiago de Cuba. Perspectivas socio-antropológicas de salud*. Trabajo de Diploma, Gabinete Metodológico Facultad de Ciencias Sociales, 1998.
- Cruz Ruiz, Reynaldo: *Santiago de Cuba 1898-1902. Apuntes sobre la recuperación económica y demográfica*. Tesis en opción al grado de Máster, Departamento Cuba Rara, Universidad Oriente, 2003.
- Fleitas Monnar, María Teresa: *El proceso de modernización urbana de Santiago de Cuba (1868-1930)*. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias del Arte, Gabinete Metodológico de Historia del Arte, Facultad de Humanidades, 2000.
- García Salgado, Mónica: *La sociedad "Delegación del Muy Ilustre Centro Gallego de La Habana en Santiago de Cuba" durante el período de 1902 hasta 1930*. Tesis en opción al grado de Máster, Gabinete Metodológico Facultad Ciencias Sociales, 2008.
- _____: *Vida y obra de Germán Michaelsen Schroeder*. Trabajo de Diploma, Gabinete Metodológico Facultad de Ciencias Sociales, 2005.
- Guerra López, Dolores: *Las sociedades regionales de beneficencia de los inmigrantes hispanos en Cuba*. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Históricas, 2003.
- Milá González, Reinaldo O.: *Tratamiento del deporte en los medios de difusión masiva*. Trabajo de Diploma, Departamento Cuba Rara, Universidad de Oriente, 1991.
- Paz Román, Fidelia y Alina Rivas Montenegro: *Los espectáculos culturales en Santiago de Cuba (1926-1930)*. Trabajo de Diploma, Facultad de Filología, 1981.
- Pérez Dionisio, Maritza: *La inmigración hispana y su incidencia en la región de Santiago de Cuba 1902-1933*. Tesis en opción al grado de Máster, Departamento Cuba Rara, Universidad de Oriente, 1999.

- Pevida Pupo, Manuel: *La Sociedad Centro de la Colonia Española de Santiago de Cuba (1899-1940)*. Tesis en opción al grado de Máster, Departamento Cuba Rara, Universidad de Oriente, 2002.
- *Reglamento del Club Náutico de Santiago de Cuba*. Impr. El Comercio, Santiago de Cuba, 1912.
- Ruiz Pedresa, Lesmes: *Memoria que presenta el secretario del Club Náutico a la Junta General de asociados 4 de julio de 1922*. [s.c.e], Santiago de Cuba, 1922.
- Naranjo Pacheco, Carlos Raidel: *La vida artístico-recreativa en el barrio Vista Alegre (1908-1958)*. Tesis en opción al grado de Máster, Departamento Cuba Rara, Universidad de Oriente, 2008.
- Negret Fuentes, Josefa: *Los clubes deportivos santiagueros (1889-1927): Deportes y realidades desde la localidad*. Tesis en opción al grado de Máster, Departamento Cuba Rara, Universidad de Oriente, 2009.

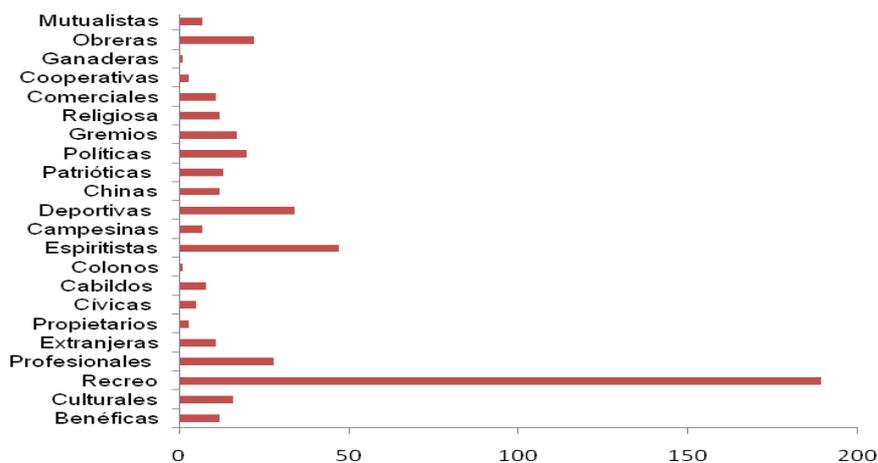
Webgrafía

- Bordabehere, Rafael: “El asociacionismo deportivo en Uruguay”, en: <http://www.efdeportes.com/efd67/asoc.htm>. [Consulta: Septiembre/2010].
- Canal, Jordi: “Historiografía y sociabilidad en la España contemporánea: Reflexiones con término”, en: http://dialnet.unirioja.es/servlet/listaarticulos?tipo_busqueda=EJEMPLAR&revista_busqueda=1464&clave_busqueda=98941. [Consulta: Septiembre/2010].
- _____: “Los estudios sobre sociabilidad en España. Una revisión”, en: <http://hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/article/download/217/220>. [Consulta: Septiembre/2010].
- Escalera Reyes, Javier: “Sociabilidad y relaciones de poder”, en: <http://perso.gratisweb.com/carlosmanzano/Escalera.html>. [Consulta: 2 de Febrero/2011].
- González Bernaldo de Quirós, Pilar: “La sociabilidad y la historia política”, en: <http://nuevomundo.revues.org/document24082.html>. [Consulta: 21 de Septiembre/2010].
- Norbert Elías y Eric Dunning: “Deporte y ocio en el proceso de civilización”, en: www.quedelibros.com/.../Deporte-y-ocio-en-el-proceso-de-la-civilizacion.html. [Consulta: Septiembre/2010].
- Pérez, José Antonio: Asociaciones y prensa <http://www.culturamigrante.org/contenidos/contenido.aspx?IdContenido=695>. [Consulta: 2 de agosto / 2002.].

ANEXOS

Anexo 1

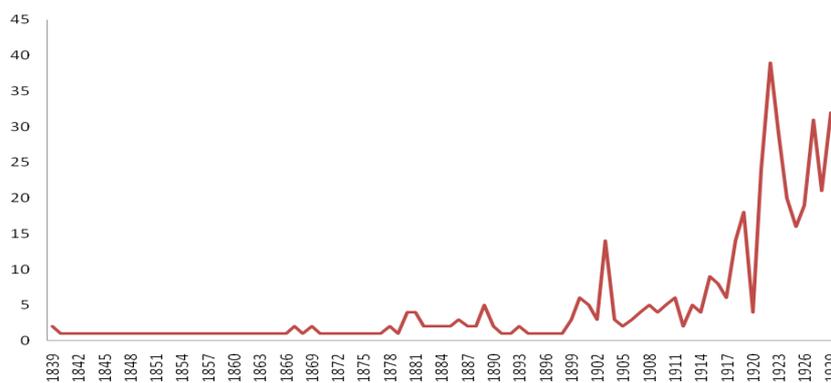
Asociaciones inscritas en la ciudad de Santiago de Cuba según sus clasificaciones (1839-1930).



Fuente: AHPSC. Registro de Sociedades.

Anexo 2

Asociaciones inscritas en la ciudad de Santiago de Cuba durante el período (1839-1930).



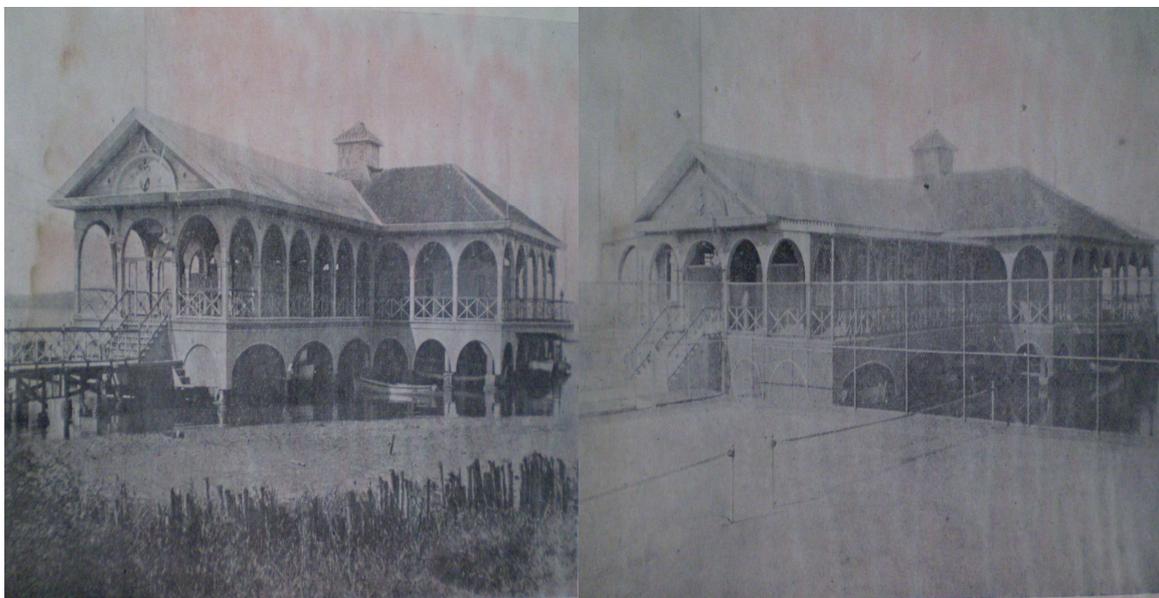
Fuente: AHPSC. Registro de Sociedades.

Anexo 3

Parte lateral de Club Náutico, vista tomada desde la bahía.



Vista general del Club Náutico antes y después de efectuarse las nuevas obras de ampliación.



Fuente: Lesmes Ruiz Pedresa: *Memoria que presenta el secretario del Club Náutico a la Junta General de asociados 4 de julio de 1922.* [s.c.e], Santiago de Cuba, 1922.

Anexo 4

Relación de sociedades deportivas según las denominaciones yacht club, country club, tennis club y clubes fundadas en la ciudad de Santiago de Cuba hasta 1930.

No.	Nombre de las sociedades	Denominaciones	Fecha de fundación	Clases sociales
1	Club náutico	Yacht Club.	1889*	Burguesía
2	Club cinegético de Santiago	Club	29/05/1916	Burguesía
3	Club de ajedrez de Santiago de Cuba	Club	12/06/1921	Capas populares
4	Vista Alegre Tennis Club	Tennis Club	29/01/1919	Burguesía
5	Liga de Baseball de Santiago de Cuba, luego Liga Oriental Profesional del Baseball	La integran varios clubes	15/11/1921	Burguesía
6	Vista Alegre Skating Ring	Club	15/11/1923	
7	Federación de Football de Oriente	Formada por los clubes de Oriente	2/1/1923	Burguesía
8	Sociedad Football Moncada FC, luego Club Deportivo Español	Club	06/10/1921	Capas populares
9	Olimpia Sporting Club	Club	25/09/1922	Capas populares
10	Juventud Billarista o <u>Club Billarista Pro-José R. Barceló</u>	Club	24/4/1923	Capas populares
11	Juventud del Tamarindo	Club	17/7/1923	Capas populares
12	Unión Sporting Club	Club	30/10/1925	Capas populares
13	Santiago Sport Club	Club	4/9/1925	Burguesía
14	Santiago Yacht Club	Yacht Club	18/2/1926	Burguesía
15	Club Deportivo Colegio de Dolores	Club	28/8/1926	Burguesía
16	Country Club de Santiago de Cuba	Country Club	28/3/1927*	Burguesía
17	Moncada Sport Club	Club	21/9/1927	Capas

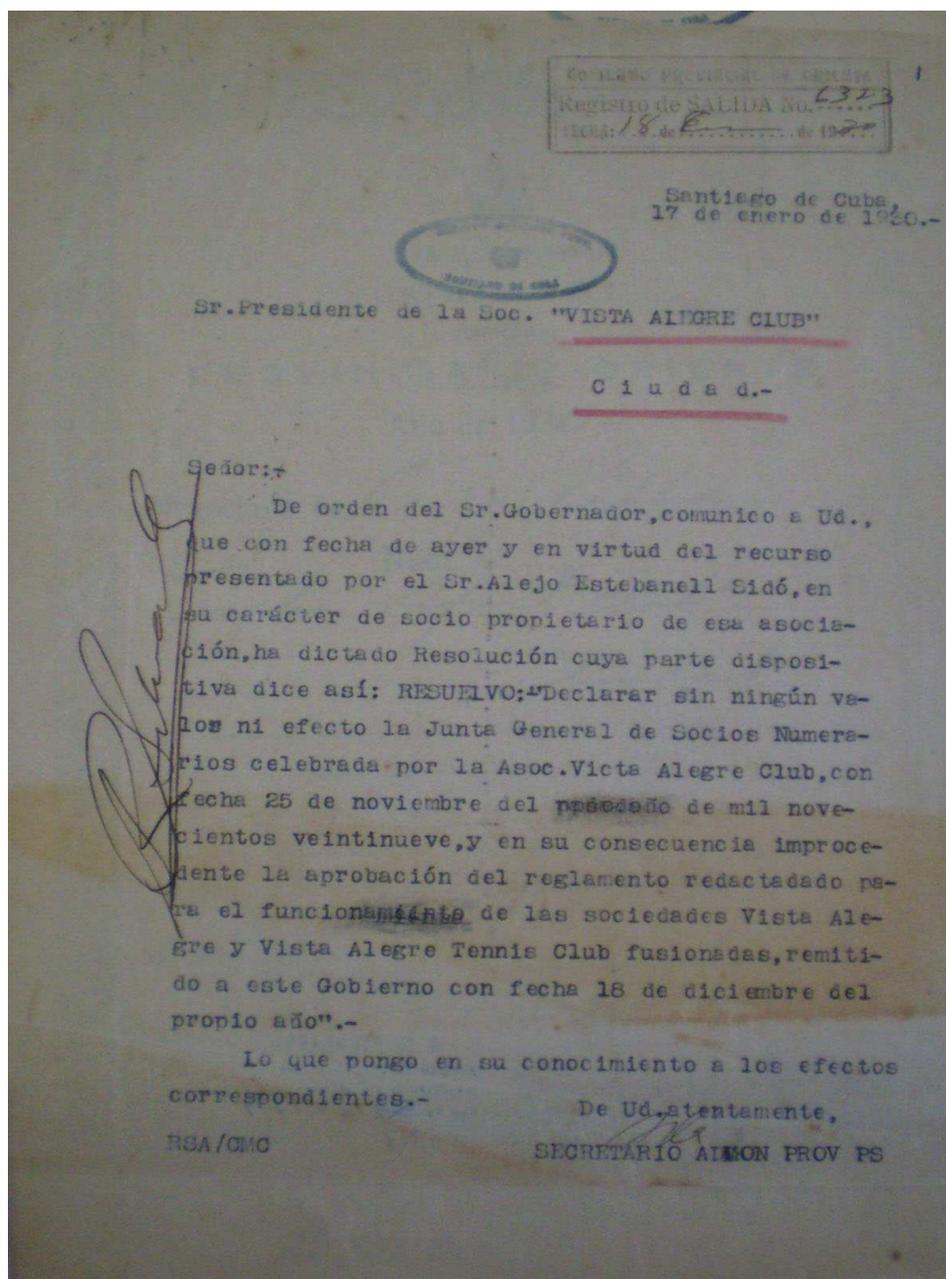
				populares
18	Unión Atlética de Amateurs de Oriente	Formada por varios clubes	31/5/1927	Burguesía
19	Punta Gorda Yacht Club	Yacht Club	11/7/1927*	Burguesía
20	Sociedad Deportiva Hatuey	Club	2/12/1927	Capas populares
21	La frontera	Club	5/1928	Capas populares
22	Grupo Minorista de Esgrima ó Club Militar de Oriente	Club	7/8/1928	Burguesía
23	Sociedad de Instrucción y Recreo "Club Atenas"	Club	1929	
24	Juventud cultural Deportiva	Club	16/10/1929	Capas populares
25	Trianón Sporting Club	Club	25/9/1929	Burguesía
26	Vista Alegre Club	Club	20/12/1918*	Burguesía
27	Trocha Sport Club	Club	24/4/1930	Capas populares
28	El seis blanco	Club	22/6/1930	Capas populares

*Para determinar estas fechas se tomó como apoyo la brindada por su primer reglamento al no haber constancia, en su expediente, del acta de constitución.

Fuente: Fondo Gobierno Provincial del Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba (AHPSC). Registro de Sociedades.

Anexo 5

Documento que estipula la fusión de las sociedades Vista Alegre Club y Vista Alegre Tennis Club.



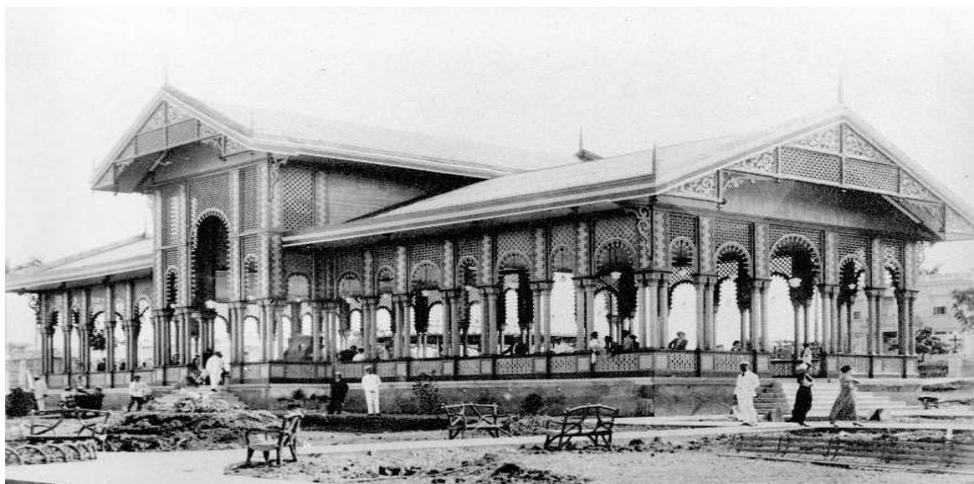
Fuente: AHPSC. Fondo Gobierno Provincial. Materia: Sociedades deportivas. Legajo 2474, Expediente 4.

Anexo 6

Edificio antiguo del Vista Alegre Club



Pabellón de patinaje del Vista Alegre Club



Fuente: <http://compartir.uo.edu.cu>

Anexo 7

Plano General sobre el Proyecto definitivo para el aprovechamiento de los costados Norte y Sur del edificio que ocupa el Club Náutico del año 1920.



Fuente: AHPSC. Fondo Gobierno Provincial. Materia: Sociedades deportivas. Legajo 2470, Expediente 4.

Anexo 8

Estado de cuenta del Country Club de Santiago hasta el 30 de noviembre de 1944.

COUNTRY CLUB DE SANTIAGO		
BALANCE GENERAL		
NOVIEMBRE 30 1944		
ACTIVO		
<u>Activo Fijo</u>		
Terrenos		\$20,000.00
Construcción Campo		9,069.39
Edificio Social		26,510.25
Casa Vieja		1,787.18
Acueducto		8,401.22
Maquinaria		
Menos: Depreciación 10%	2,849.24	
Muebles y enseres	569.84	
Menos: Depreciación 10%	839.95	2,279.40
Caja Contadora	126.00	
Menos: Depreciación 10%	157.50	713.95
Refrigerador	31.50	
Menos: Depreciación 10%	592.99	126.00
Taquillas	118.60	
Depreciación 10%	332.77	474.39
Cocina	49.91	
Aparato Musical		282.86
Menos: Depreciación 10%	150.00	223.30
Aparato Musical	30.00	
Menos: Depreciación 10%	300.97	120.00
Mueble y Enseres Cocina	60.12	
Menos: Depreciación 10%	240.85	
Utensilios Cantina (Vajilla)	940.00	846.00
	94.00	303.20
		\$71,017.99
<u>Activo Corriente</u>		
The Royal Bank Of Canada		796.09
Banco Nova Scotia		10.00
Fondo Fijo		50.00
Inventario Cantina (Nov. 30/44)		1,272.51
Cuentas por Cobrar de Socios		2,162.04
" " Francisco Gonzalez.		61.40
		4,352.04
Total Activo.-		\$75,370.03
<u>PASIVO Y CAPITAL</u>		
Hipoteca por Pagar		18,152.59
Mayor de socios (donativos)		13,982.37
Capital Social Autorizado	\$50,000.00	
Acciones no Emitidas	9,000.00	41,000.00
Superávit Dic. 31, 1943	38.35	
Utilidad año 1944	2,196.72	
Superavit Libre		2,235.07
		43,235.07
Total Pasivo.-		\$75,370.03

POR recibido el presente documento a los efectos de la Ley de Asociaciones, en el presente de su copia. 18 SET 1945.
Santiago de Chile.

Fuente: AHPSC. Fondo Gobierno Provincial. Materia: Sociedades deportivas. Legajo 2699, Expediente 4.